ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58 DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente [illegible]. Los originales no se devuelven [illegible]

EL SIGLO



SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Número del dia: $ 0.04 cts. Números atrasados $ 0.10

Gerente: ARTURO RICARD

[illegible]—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange-Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Juéves 7 de Junio de 1900 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVII—Núm. 10,622

Almanaque

Hoy juéves 7—San Pablo, obispo y mártir.

Van 158 dias transcurridos, faltando 207 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 8 m. y se pone á las 4 h. y 52 m.

Cuarto creciente (3er. dia).

EL SIGLO

El presupuesto municipal

La Asamblea General ha sancionado recién despues de una pesadísima tramitacion, el presupuesto general de gastos para el ejercicio económico 1899-900 [illegible]

[illegible]

EN LOS MINISTERIOS

La compañia Sueca de Lechería

Se encuentra en esta capital el señor C. Vesta, representante de la compañía Sueca de Lechería [illegible]

Sobre Instruccion Pública

Ayer celebraron una larga conferencia con el ministro de Fomento, el inspector de Escuelas, doctor Masera; el vocal de la Direccion de Instruccion Pública, doctor Manuel Herrera y Reissig, y el señor Francisco Morelli.

Esta conferencia versó sobre distintos tópicos relacionados con la Instruccion Pública y con los procedimientos adoptados por el doctor Masera con respecto á la inspeccion escolar del departamento de Rocha.

Congreso Internacional de Derecho comparado

El Gobierno ha sido invitado para que envíe sus delegados al Congreso Internacional de Derecho comparado, que deberá celebrarse en Paris desde el 31 de Julio al 4 de Agosto del corriente. [illegible] la nómina de los profesores [illegible] que tendrán [illegible]. Estos profesores son los señores [illegible] Daudemet, La[illegible] Sylvestre, Cuche[illegible]

[illegible] los señores [illegible] y definicion [illegible] comparado: el señor [illegible] del derecho [illegible] historia del [illegible] funciones del [illegible] Weiss en lo que [illegible] señor Lyon-Caen [illegible] comercial: el [illegible] derecho público [illegible] criminalogía; el [illegible] civil y comercial [illegible] que se re[illegible] económica y social. [illegible] la celebracion [illegible]

El trigo en Soriano

En el Ministerio de Fomento se ha dado cuenta de las siguientes cifras, relacionadas con la cosecha de trigo en el departamento de Soriano [illegible] semillas sembradas [illegible] kgs 18.512.446; [illegible] trilladoras 34; arados [illegible] bueyes 3594; caballos [illegible]

Con trilladoras del departamento de Soriano, [illegible] klg de trigo, [illegible] de ese cereal.

Carta de la República

El agrimensor don Melitón González ha sido autorizado por el gobierno para editar una carta geográfica de la República, obra suya, [illegible] publicacion del trabajo [illegible] 28 de Noviembre [illegible]

Oportunamente El Siglo se ha ocupado de este trabajo, pues se trata [illegible] que viene á llenar una sentida necesidad.

Designación de catedráticos

Por el Ministerio de Fomento fueron ayer aprobadas las propuestas de la Universidad para llenar las siguientes cátedras:

Doctor Luis Morquio, para regentear en propiedad la cátedra de Clínica de niños.

Doctor Américo Ricaldoni, para desempeñar interinamente la cátedra de Patología interna.

Doctor Enrique Castro, para Catedrático interino de [illegible]

Aguas corrientes

Por el ministerio de Fomento, ha sido designado al señor [illegible] del Departamento N. de Ingenieros [illegible] personal técnico [illegible] de acuerdo con la Comision de Estudios, saldrá de un momento á otro para Carrasco, con el objeto de proceder á la toma de aguas [illegible]

El señor Enrique Puppo, del Instituto de Higiene Experimental, saldrá hoy para Santa Lucía á fin de proseguir las observaciones que le fueron encomendadas por los doctores Scosería y Salterain, de la sub-comision técnica delegada de la Junta de Estudios para la provision de aguas en el municipio de Montevideo.

Vialidad en Rio Negro

El ministro de Fomento recibió ayer un telegrama de [illegible] ingeniero señor Michaelsson [illegible] Rio Negro [illegible]

El puente de San José

En vista de haber practicado el Departamento Nacional de Ingenieros una prueba satisfactoria del puente construido recientemente sobre el rio San José, [illegible] velocidad máxima sobre el puente.

INSTRUCCION PUBLICA

UNIVERSIDAD

DOS RENUNCIAS

La Comision delegada continuó ayer la instruccion del sumario sobre la protesta de los estudiantes de Medicina. [illegible]

[illegible]

De Byzantinos al Club 18 de Julio

Montevideo, Junio 6 de 1900.—Señor Presidente del Club Constitucionalista 18 de Julio, don Lorenzo [illegible]

[illegible] gún otro trabajo con aquella misma tendencia.

Estamos elaborando una obra de porvenir y la juventud que tiene uno inmenso por delante, como recordara ha poco Rodó citando á Renan —no debe sacrificarlo á ambiciosas impaciencias de figuracion inmediata. Ella no debe hacerla baja competencia de la exaltacion partidaria, que nos ha mantenido durante tres cuartos de siglo en estado anárquico, elevando á las cumbres del poder no las más altas frentes pensadoras, sino los gachos y kepis de caudillos y soldados cubiertos con las mas grandes divisas blancas ó coloradas!

Es la alta competencia de los talentos, ilustraciones y virtudes luchando por la libertad y la fraternidad de todos los ciudadanos, la que debe inspirar á todos los jóvenes paladines que toman parte en ese perpétuo torneo de la vida pública: por la patria y no por el partido es la divisa del verdadero patriotismo.

La obra no marchará tan rápidamente como lo desearían nuestros generosos anhelos, pero tiene segura la vida del porvenir.—A los partidarios del pasado que quieren proscribirlo, se les podría observar con aquel consejero de un tirano que para contener su neurosis homicida le dijo: «Señor, no matareis á vuestro sucesor!»

Y nosotros, por la ley inevitable del progreso somos los sucesores de ese gran enfermo, de ese Gran Turco que se llama el tradicionalismo político, y que excediendo al europeo tiene dos Mahomas, el uno de turbante rojo, Rivera, y el otro de turbante blanco, Oribe,—sin perjuicio de otros profetas de menor cuantía, pero, eso sí, con grandes turbantes rojos ó blancos y grandes corvos al cinto!

Apresurar la apertura de esa sucesion política —como lo hicieron ha mas de treinta años los argentinos con su tradicionalismo unitario-federal, —es obra de alto patriotismo y esa es la obra del constitucionalismo.—Y crean ustedes que estaba ciego, bien ciego, aquel escéptico que abandonó nuestras filas diciendo que estaba muerto: Confundió una aurora con un ocaso, una cuna con un sepulcro!

Saluda á usted y demás correligionarios con su consideracion mas distinguida, su correligionario y amigo

Domingo Aramburú.

Montevideo, Junio 6 1900.

CAMARA DE DIPUTADOS

RESÚMEN DE LA SESION

Declara abierta la sesion ayer el señor Saavedra á las 4 y 15 p. m., con asistencia de treinta y seis diputados.—Apruébase el acta anterior y se dá cuenta de los siguientes

Asuntos Entrados

La Comision de Legislacion informa sobre el proyecto de varios señores diputados, derogando la ley de 12 de Setiembre de 1888, que prohibió las corridas de toros.—Repártase.

—Don Ramon G. Costa por doña Justa Prieto de Perez, solicita el pronto despacho de su anterior peticion.—Milicias.

Impuestos internos de consumo

Entrase á la órden del dia, continuándose la discusion particular del proyecto que grava con nuevos impuestos varios artículos de consumo.

Continúa el debate respecto al inciso E., el que finalmente es sancionado en la forma propuesta por la Comision.—Los incisos F y G se aprobaron sin modificacion.

He aquí los tres incisos referidos:

E) Los aguardientes fabricados en el país, pagarán pesos 0.20 centésimos por litro, sea cual sea su fuerza alcohólica, y recaerá sobre las existencias que tengan las fábricas al promulgarse esta ley y en lo sucesivo sobre su fabricacion.

F) Será libre de impuesto el aguardiente que obtengan los viticultores de la destilacion de los productos ó residuos de las uvas y que destinen exclusivamente á encabezar los vinos del mismo establecimiento [illegible]

G) El alcohol desnaturalizado [illegible]

El artículo 2.º se aprobó en una nueva forma presentada por la Comision y redactada de acuerdo con el señor Serrato. [illegible]

[illegible]

Se aprobaron los siguientes artículos propuestos por el señor Serrato: [illegible]

[illegible]

No llegó á votarse este último artículo por lo avanzado de la hora. Eran las 6 y 45 p. m.

DE ITALIA

ATILIO LUZZATTO—SU SILUETA PERIODÍSTICA—UN CASO DE ALUCINACION MÍSTICA—ESCENAS MEDIOEVALES—[illegible]

Roma, Mayo 16.

A pocos dias de distancia uno de otro, han desaparecido dos [illegible]

[illegible] siete ú ocho columnas—le observaba invariablemente el regente de la imprenta.

—¿Quiénes son los burros—gritaba entonces Luzzatto—que mandan siempre macanas inútiles? Alcánceme la lapicera.

Y recorriendo las pruebas y marcando en éllas de vez en cuando descomunales cruces:

—Suprime este párrafo—seguia gritando—es una repeticion inútil y estúpida. Retira este chisme de los telegramas de Nápoles. Quita esta antífona de los «Ecos genoveses» sobre la eterna deficiencia de wagones. ¿Quién ha trasmitido de Viena esta soncera? De Paris ¿no ha llegado más que este telegrama sobre la sesion de la Cámara?

Y se agitaba y emitia alaridos como un poseido y repartia patentes de bestia y de animal al regente, á los cajistas, á los redactores, á los corresponsales, á los colaboradores. Oyéndole, quien no le conocia le hubiera tomado por el más nervioso é iracundo de los directores, y, en cambio, era el más bondadoso de los hombres.

Durante la compaginacion, muy á menudo exclamaba:

—Si esta página no está armada dentro de cinco minutos, vas á llevar un cargamento de puñetazos y de puntapiés.

Y el regente, al que eran dirigidas esas amenazas, se sonreia bonachonamente, como si recibiera piropos, porque conocia á su hombre.

Mientras duraba semejante trabajo febril, llegaban los galopines del telégrafo con nuevos despachos del interior y del exterior y los reporters con las noticias de última hora. Y Luzzatto, entre alaridos y reprimiendas, seleccionaba lo más importante, á menudo lo comentaba escribiendo á la disparada en la mesita de los correctores, mandaba sacar trozos ya compaginados reemplazándolos con lo que acababa de llegar, impaciente y agitado, contagiando á los tipógrafos y á los maquinistas, realizando y consiguiendo milagros de rapidez.

Luzzatto encarnaba así al director moderno de un gran diario, que siente todo el peso y el alcance de su responsabilidad en dar al público el boletin más ámplio, más completo y más fresco de lo que ha ocurrido en el mundo durante las últimas veinticuatro horas.

—

En estos últimos dias hemos tenido un caso de alucinacion mística que, como suele acontecer muy amenudo, estaba contagiando á todos los pobres campesinos de los alrededores.

El hecho ha ocurrido en Alice Bel Colle, pueblecito de unos 1.600 habitantes, situado en la provincia de Alejandria.

Una niña de catorce años de edad, cierta Josefina Piana, nieta de un alcohólico que se encuentra en el manicomio de Génova, huérfana de madre é hija de un hombre desordenado y neurótico, mientras estaba labrando la huerta de la familia en cuya casa se hallaba conchabada, vió, segun relata, á la Virgen ataviada de blanco y con el tradicional niño en los brazos, la que, interesándose por los habitantes del pueblecito, le ordenó que les aconsejara se arrepintiesen de sus pecados so pena de terribles castigos.

Una vez cundida la noticia de aquella aparicion, la huerta fué objeto de una romeria, tanto mas que en seguida se habló de que la niña, con la ayuda de la Virgen, la cual seguia apareciéndole todos los dias á la misma hora, estaba haciendo curaciones milagrosas.

Entonces, á expensas de los patrones de Josefina, que son personas muy religiosas, y, segun parece, por insinuacion del cura de la parroquia, el cual quizás vislumbraria la buena ocasion para levantar una nueva capilla, se construyó una especie de tablado en el cual la niña dió verdaderas sesiones místicas, rodeada por miles de campesinos ignorantes y fanáticos.

Los pobres labradores, embrutecidos en la dura faena del campo que se trasmiten de padre á hijo, sin el mas pequeño vislumbre de instruccion, concurrieron en masa de todos los distritos de la provincia al *lugar predilecto de la Virgen*, salmodiando y dando vivas á Maria, segun su costumbre.

Hé aquí como un corresponsal, que ha presenciado una de esas escenas soberanamente grotescas, la ha descrito á los lectores de su diario:

La noche pasada la concurrencia ha sido de muchos miles de personas. Bajo la claridad lunar, llegaban incesantemente grandes grupos á pié, en carros, en volantas, en toda clase de vehículos, de manera que á las 3 de la madrugada los alrededores de la ya famosa huerta, atestados de gente en un espacio de mas de un kilómetro cuadrado, ofrecian un espectáculo fantástico.

Momentos antes de las 4 apareció Josefina, escoltada por los carabineros, pues, á falta de instrucciones superiores, las autoridades locales se han limitado á guardar el órden público y rodear á la *niña milagrosa*. Caminaba derecha y desenvuelta, fijando la mirada en el vacío, con esa vaguedad característica de los alucinados.

En el acto, la muchedumbre se echó al suelo de rodillas y Josefina, colocada en el tablado por uno de los carabineros, hizo otro tanto.

Al cabo de diez minutos de oracion, Josefina empieza á hablar, acompañando sus palabras con grandes ademanes de ambos brazos:

—Hela aquí, hela aquí que viene....¿no la veis?—decia muy despacio, entre un gran silencio preñado de solemne espectativa.

Y, despues de un breve intervalo, continuaba:

—Hela aquí que os bendice.

Entonces comienza la segunda seccion del espectáculo, consistente en un conato de milagros.

Josefina reparte á los enfermos un manojo de yuyos y el agua de una tinaja que tiene á su lado.

Empieza por uno de los carabineros que tiene un ojo hinchado.

—Dadme vuestro pañuelo—le dice, y, despues de empaparlo en el agua *bendita*, se lo aplica á la parte enferma, preguntándole enseguida:

—¿No es verdad que estais mejor?

El carabinero se sonrie bonachonamente, pero entre la muchedumbre cunde la voz de que «un carabinero, que estaba á punto de perder un ojo por una antigua y rebelde enfermedad, acaba de curar milagrosamente.»

La misma operacion se repite con una niña atacada de conjuntivitis, y Josefina, despues de la aplicacion del pañuelo mojado, le pregunta:

—¿No es cierto que te sientes mejor?

—Así me parece, contesta la niña—y entre la muchedumbre vuela de boca en boca, cada vez mas abultada, la nueva del milagro número 2.

Entonces, echando alaridos, se aproximan al tablado los otros enfermos, mudos, cojos, lisiados, etc.

A todos Josefina reparte yuyos y agua fria...

El epílogo de tales escenas medioevales se ha desarrollado solo anteayer, debido á la excesiva longanimidad de las autoridades, cuya apatía es objeto de censura de parte de la prensa sensata. Josefina Piana acaba de ser alojada en un instituto femenil del Estado.

Hé aquí ahora cómo el director del manicomio de Alejandria, quien ha examinado á la pequeña alucinada, explica científicamente el caso:

Estamos en presencia de una alucinación ipnagógica, que, en mi concepto, no tiene *substratum* histérico. Tales alucinaciones se verifican tambien en sujetos normales. En Josefina el fenómeno indudablemente se relaciona con la aproximacion del período crítico.

—

En el *Auditerium* de Nápoles acaba de efectuarse el primero de los torneos internacionales de esgrima que figuran en el programa de los festejos organizados con motivo de la Exposicion de Higiéne y del Congreso contra la tuberculosis.

Tomaron parte en él los maestros franceses Rouleau, Mimiagne y Rue y el aficionado Renaud, el maestro belga Desmedt, los maestros italianos Greco, Drosi, Vega, Pessina y Conte y los aficionados Manzillo, Salvati y Avitabile.

Soberbios resultaron los asaltos Greco Rouleau, Greco-Rue, Mimiagne-Drosi y Desmedt-Pessina.

El primer premio, regalo del príncipe de Nápoles y consistente en un *remontoir* con cadena y el monógrama del obsequiante, fué ganado por Agesilao Greco.

—

Se ha inaugurado en Nápoles, con éxito completo, la Exposicion de Higiene.

Traduzco enseguida los párrafos mas salientes del discurso pronunciado en esa ceremonia por el profesor Guido Baccelli, ministro de Instruccion Pública:

«*Salus populi supremá lex esto.*

«Este axioma, esculpido en el segundo libro *De legibus*, debe entenderse como fué entendido por nuestros padres antiguos, en el doble sentido físico y moral. De lo que hay plena confirmacion en los mas conspícuos documentos históricos.

«Y yo, por esta razon, á los valerosos que quisieron unir al Congreso contra la tuberculosis una Exposicion de Higiene, me permití significar el deseo de agregarle tambien un Pabellon Pompeyano, para que en medio de los productos y de los fines de la ciencia moderna, aquí varia y ampliamente afirmada, pudieran exhibirse las pruebas de la sapiencia antigua. Ellos benignamente acogieron mi consejo.

«Primero y supremo cuidado de nuestros padres fueron la religion de las selvas y la provision de abundantes y purísimas aguas. Las termas suntuosas y las cloacas estupendas nos recuerdan ingenios hidráulicos admirables.

«Ellos fijaron clases y formas utilísimas de indumentaria; preceptuaron ejercicios gimnásticos con el doble fin del arte agraria y militar; corrigieron los abusos de la Venus y del vino; redimieron progresivamente los parajes insalubres; impusieron la destruccion de los alimentos nocivos; impidieron la cremacion y la inhumacion de los cadáveres dentro de la ciudad; cuidaron la limpieza de la ropa de uso, de las habitaciones y de las calles.

«Y en qué opinion tuvieran á los que se dedicaban á la salud pública y privada, se puede deducir de la sentencia de Tulio: *Nulla re magis homines ad Deos accedere quam salutem hominibus dando.* En efecto, en todo tiempo y especialmente bajo los emperadores, desde Augusto hasta Julian, los médicos recibieron honores casi divinos y tuvieron privilegios é inmunidades de toda clase.

«Higiene es civilizacion, higiene es riqueza. Por ella se disminuye el contingente de los hospitales que grava los recursos económicos de la Nacion, se reduce el número de los reformados del ejército, se atenua la cantidad de los peligros sociales de las enfermedades contagiosas.»

—

En los círculos vaticanos se dice que Leon XIII está actualmente ocupado en redactar una Encíclica de contenido exclusivamente religioso, que se publicará en los comienzos del año entrante y que constituirá algo así como el testamento espiritual del pontífice.

Y, á propósito de la Santa Sede, he aquí el texto de la curiosa carta autógrafa que el emperador de la China dirigió al papa en su 90° cumpleaños:

«Emperador de la gran religion del reino de Roma.

«En el curso de la 12ª luna de este año se cumple el 90° aniversario de vuestro nacimiento. Tal longevidad, primavera prolongada entre los reinos de Europa, es un hecho extraordinario.

«Nuestra opinion es que, durante los veinte años de vuestro reino, habeis exhortado á los hombres para que hicieran el bien, por cuya razon todo el universo os felicita y os queda agradecido.

«Por tanto, en ocasion de tan fausto acontecimiento, queremos presentaros, en una forma absolutamente especial, nuestros mejores augurios.

«Os deseamos, ante todo, que podais celebrar, con floreciente y robusta salud, el fausto aniversario, y luego que podais llegar al centésimo año de vuestra edad.

«Deseamos, además, que cristianos y no cristianos, así de la China como de las demás regiones, vivan en recíproca harmonía y todos disfruten de una próspera paz.

«En verdad, tenemos la firme esperanza de que será así.»

E. ARRIFACCI.

DEL MAR Y DEL RIO

Los inspectores sanitarios—El Consejo Nacional de Higiene espera de un momento á otro la contestacion del Departamento de Higiene Argentino, á las observaciones de detalle que fueron hechas á su proyecto para el restablecimiento del servicio de inspectores sanitarios, en los vapores de pasajeros que hagan escalas en Santos ó Rio de Janeiro.

Una vez recibida esa contestacion, serán admitidos á libre plática los vapores que traigan inspector sanitario argentino ú oriental y que hayan operado en completo aislamiento en los puertos citados, siempre que durante el viaje no haya ocurrido novedad alguna en la salud de los pasajeros.

Reglamento de policía fluvial—La Comandancia de Marina ha devuelto al ministerio del ramo, informado por el Práctico Mayor, el proyecto del ingeniero Benavides para la policía de los canales y conservacion de las valizas.

Opina el Práctico Mayor que ese reglamento vendrá á llenar una necesidad que desde años atrás se hace sentir; pero para que sus disposiciones no sean ilusorias, es indispensable ejercer una continua vigilancia desde la Colonia hasta Paysandú, servicio que podria encomendarse, por ahora, á los vapores de la Aduana, ya que la Comandancia de Marina no puede disponer de una cañonera para recorrer constantemente esa parte de los rios.

La Aduana cuenta con vapores en Salto, Paysandú y Fray Bentos. Habria, pues, que dotar de igual elemento á las receptorías de la Colonia y Palmira, para poder atender debidamente á la conservacion de las valizas y canales desde el primero de esos puertos hasta la boca del Yaguary.

El proyecto del ingeniero Benavides comete á los capitanes ó patrones de los buques la obligacion de dar cuenta á la Capitanía del Puerto más próxima de los daños que causen, debiendo asimismo abonar las reparaciones ó reposicion de las boyas que destruyan. Pero, como muy fundadamente lo dice el informe á que nos referimos, no hay que esperar que los capitanes hagan esa declaracion, sabiendo de antemano que ella les ocasionará un desembolso.

El nuevo Código de señales—La seccion técnica de Guerra y Marina ha informado en la nota remitida por el gobierno británico, proponiendo la adhesion de nuestro país al nuevo Código Internacional de Señales, que entrará en vigencia en 1901.

Dicho informe es favorable á la propuesta, con la sola observacion de que debe modificarse en las láminas del Código el color azul por el celeste en el pabellon nacional.

Nuestros prácticos y los argentinos—Merece la atencion de la Capitanía General de Puertos el punto que en los siguientes términos trata nuestro colega *El Deber* de la Colonia:

El sistema de complacencias y condescendientes asentimientos que parecia irse dejando de lado, en los primeros tiempos de la administracion Cuestas, no sigue al parecer el movimiento de avance, tan sano en principios como de utilidad en los resultados.

Tenemos conocimiento de que aun queda algo por cortar—y no vendríamos á pedir remedio urgente—á uno de esos males que aún subsisten, si él, no perjudicara intereses particulares que deben defenderse.

Los prácticos orientales, si toman un buque en Montevideo para conducirlo á Buenos Aires y retornar luego, no pueden hacerlo si no están matriculados en ambos puertos—esto es, que el gobierno argentino no admite bajo ningun principio que salga de sus puertos ningun buque sin práctico argentino.

En cambio, no existe entre nosotros la misma rigurosidad para con los prácticos argentinos, quienes pueden venir á Montevideo con un buque, luego tomar otro y regresar á Buenos Aires sin que se les moleste en lo mas mínimo.

Esta complacencia de nuestras autoridades, ataca directamente los intereses particulares de nuestros prácticos á quienes el pago de su patente y matrícula respectiva, les dá el derecho de proteccion, sobre todo en casos como el presente.

Resulta que nuestros prácticos tienen que estar matriculados en ambos puertos, mientras que los argentinos solo necesitan de sus matrículas desde que la condescendencia oficial, hace innecesaria la presentacion de la otra.

Esperamos que dada la naturaleza de la injusticia, nuestros colegas de la capital nos ayuden en el pedido de que se proteja dentro de las formas legales á los prácticos de la matrícula oriental.

El salvamento de La Eda—Se presentó ayer en la Capitanía del Puerto el señor Gerónimo Traverso, patron del vapor nacional Corsario, y declaró: que por órden de los señores Antonio D. y Manuel Lussich y con el permiso de la autoridad marítima, en cuya representacion fué el ayudante señor Reybaud, se dirigió á la costa del Tigre, frente al Banco de Santa Lucía, con el objeto de proceder al salvamento de la balandra Eda.

Se encontraba esta embarcacion encallada en una restinga de toscas y llena de agua. Despues de muchos trabajos consiguió, con ayuda de la chata que habia llevado de este puerto, sacar la carga, y por medio de la bomba á vapor achicar el agua que la balandra tenia en la bodega, logrando el mejor éxito.

Por lo expuesto hace contar el salvamento realizado á pesar del viento huracanado que reinó durante el dia 4.

—El ayudante don Cárlos M. Reybaud ha dado cuenta en una extensa nota á la Comandancia de Marina, de la comision que le fué confiada, con motivo del salvamento de la referida balandra.

Buques de guerra—A las 12 y 25 p. m regresó ayer de la Colonia la cañonera nacional Suarez, que desde hace un mes y medio prestaba el servicio de vigilancia sanitaria en aquellas costas.

—Con procedencia del mismo puerto llegó ayer la cañonera británica Swallow. Su venida responde, según se dice, al esclarecimiento de las causas que ocasionaron su varadura en la piedra de Repetto.

En libre plática—Regresó ayer de la isla de Flores, á remolque del vapor Solis, la barca Noruega Tercia, á cuyo bordo se habian producido algunos casos de beri-beri.

Dicho buque procede de Mobile, con cargamento de madera.

El Tiburón—La Capitanía del Puerto ha concedido permiso á los señores Antonio D. y Manuel Lussich, para varar en el astillero de su propiedad el vapor del tráfico Tiburon, que va á recibir reparaciones.

El vapor Luna—Abiertos los puertos á las procedencias argentinas, ha reanudado su carrera entre Buenos Aires, Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo, el vapor argentino Luna, de la empresa Mihanovich.

Averías—Con fecha de ayer se presentó en la Capitanía del Puerto el patron de la lancha núm. 28 y declaró: que estando recibiendo carga en el vapor aleman Sao Paulo, cayeron al corredor de la embarcacion 4 cajones cognac marca J. M. E., rompiéndose la mayor parte de las botellas que contenian.

Privilegios de paquete—Las agencias marítimas de J. R. Schwartz y Gustav Moeller se han dirijido ad Ministerio de Guerra y Marina, solicitando privilegios de paquete para los vapores británico Treasury é italiano Lealtá, que han inaugurado su carrera entre Europa y nuestro puerto.

Dichas solicitudes fueron pasadas á informe del Consejo Nacional de Higiene.

El Golondrina II—Hoy llegará á nuestro puerto procedente del Salto y escalas, este vapor argentino.

Mañana entrará al dique Mauá con objeto de limpiar sus fondos y en la próxima semana partirá para la Asuncion y escalas, con pasajeros y carga.

Nuevos vapores—Los tres vapores mandados construir por la Compañía Chargeuss Reunis, de lo que hemos dado ya cuenta en números anteriores, se llamarán respectivamente Amiral Dieudonné, Amiral Exelmans y Amiral Fourichon.

Ya debe haberse dado principio á la construccion de este último en el Havre; y los otros dos serán construidos en Saint Nazaire.

Los principales rasgos característicos del Amiral Fourichon son los siguientes: largo entre perpendiculares 118 metros, manga 15 m. 20, puntal 9 m., porte bruto 5700 toneladas, calando 6 m. 75 [no comprendidos los víveres que representan 100 toneladas], capacidad de las bodegas destinadas á mercaderías 8600 metros cúbicos. La altura entre cubiertas es de 2 m. 36 y la de las construcciones sobre cubierta 2 m. 34. La capacidad de los almacenes fijos es de 670 metros cúbicos y la de los de reserva de 690 metros; el tonelaje bruto total será aproximadamente de 5370 toneladas.

Otra balandra á pique—Amaneció ayer á pique frente á la Barraca Argentina la balandra del tráfico número 238, que según declaración del marinero que estaba de guardia fué embestida por otra embarcación en la noche anterior.

La balandra estaba cargada con mercaderías pertenecientes á la casa Dovitiis.

Por órden del Comandante de Marina, el oficial de Bahía ha empezado á levantar una informacion sumaria, para el esclarecimiento del hecho.

El Rápido—Debido al mal tiempo que ha reinado en los últimos dias, recien ayer pudo salir del dique Mauá al vapor brasilero Rápido, que ha recibido una importante reparacion.

Anoche mismo zarpó dicho vapor con destino á Curumbá y escalas.

SECCION MILITAR

Lo del 4.o de cazadores—El jefe del batallon 4.o de cazadores, coronel don Esteban Pollo, elevó ayer á la superioridad el informe que le fué pedido, con motivo de la denuncia aparecida en «El Nacional» de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Por disposicion del gobierno, el jefe del Estado Mayor comisionó al teniente coronel don Felix Silvano para instruir un sumario en aquel cuerpo; pero habiéndose escusado dicho jefe, por motivos privados, encargó de esa tarea al de igual grado don José R. Maneiro.

Este dió principio anoche mismo á la instruccion del sumario, constituyéndose al efecto en el cuartel del 4.o de Cazadores, acompañado del auxiliar del Estado Mayor subteniente don José P. Chaves, que actúa como secretario.

El coronel Pollo solicitó su suspension en el mando del cuerpo, hasta el exclarecimiento de los hechos denunciados, pero el gobierno no crevó necesario acceder á ese pedido.

Otra denuncia atendida—Habiendo aparecido ayer en nuestro colega *El País* una denuncia sobre castigos indebidos aplicados en el batallon «Florida», 1.o de Cazadores, al soldado Miguel Nocetti, el jefe del Estado Mayor ha dispuesto que el de dicho cuerpo informe a respecto.

Asunto personal—El capitan don Francisco Spinelli, maestro mayor de la banda de música del 2.° de Cazadores, nos pide la publicacion de la siguiente carta:

Señor director de EL SIGLO.—Un señor A. de Moncada ha escrito un artículo en *La Tribuna Popular* de fecha 30 de Mayo próximo pasado número 6269 titulado «Contestacion á un pedido».

Ese tal crítico de Moncada, pretendiendo presentarme en ridículo, afirma faltando descaradamente á la verdad, que le pedí me hiciera una biografía y la publicara; y con ese preámbulo que constituye una injuria, es que examina mis condiciones de profesor.

Su crítica POR LO AUTORIZADA, en nada puede dañar mi reputacion; pero no puedo tolorar á ese señor de Moncada, que públicamente me quiera hacer aparecer como solicitando opiniones sobre mis méritos de profesor, porque eso encierra la intencion aviesa de herir mi decoro personal.

Esa injuria debe tener un castigo determinado por la ley y trataré de conseguir de los jueces la aplicacion de ese castigo llevando á la cárcel al que falta á la verdad con tanto descaro, con el propósito de atraer sobre un hombre honesto el desprecio de aquellos que no me conocen.

Agradeciendo al señor director por su benevolencia lo saluda.

Su afectísimo y S. S.—*Francisco Spinelli.*

Un ascenso—El Gobierno ha ascendido al grado de teniente 2.o al alférez don Plácido Machado, que presta sus servicios en el regimiento de Caballería Ligera núm. 3.

El abuso del uniforme—El Estado Mayor ha dirigido un oficio al ministerio de Guerra y Marina, llamando su atencion sobre el abuso que cometen algunos oficiales de las compañías urbanas del interior, vistiendo el uniforme del ejército de línea, en vez del policial con galones plateados que les corresponde.

Solicita el Estado Mayor, que aquel ministerio se dirija al de Gobierno, de quien dependen las compañías urbanas, trascribiendo la resolucion gubernativa recientemente dictada, que prohibe el uso del uniforme del Ejército á los que no tengan grados militares ó asimilacion, con arreglo á las prescripciones del Código.

Revista Militar del Uruguay—Acusamos recibo del número 2 de este periódico militar, que redacta el coronel don Bernabé Herrera y Obes.

Trae el siguiente sumario:—Reorganizacion de la infantería—El reclutamiento en el ejército—Los procesos militares—Los tiempos heróicos—El general don Fructuoso Rivera—Seccion científico-militar.

Licencias—El Estado Mayor ha concedido licencia por cuatro dias para trasladarse á la estacion La Sierra, al general de brigada don Ricardo Estevan y teniente 1.º don Salvador Larrobla.

Asunto Schulze—El Supremo Tribunal Militar pasó ayer en vista al fiscal, los antecedentes relativos á la condena aplicada por la justicia civil al teniente coronel don Otto Schultze, á fin de que aquel funcionario manifieste si cree que corresponde ó nó en ese caso la pérdida del grado.

Juicio público—Hoy á las 2 p.m. se verá en juicio de segunda instancia, ante el Tribunal Militar de Apelaciones, la causa del ex-soldado Celestino de Armas, por supuesta desercion.

En primera instancia fué condenado dicho encausado á la pena de quince meses de prision.

Militares llegados—Con procedencia de Buenos Aires llegó ayer el sargento mayor don Alejandrino Tapia; de Florida el capitan Anacleto Amaro, y de Rivera el subteniente de la compañía urbana Horacio D. Sanchez.

El encausado Barrios—El Ministerio de Guerra y Marina comunicó al juzgado militar de primer turno, que el soldado del regimiento 2.o de caballería Serapio Barrios, encausado por heridas al cabo Villanueva, ha sido remitido á esta capital por la jefatura política del Durazno y se encuentra preso en el cuartel del batallon 2.o de cazadores.

Solicitudes en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

—Sargento mayor Eduardo Martinez, por abono de haberes; á informe de la 4.ª seccion.

—Teniente coronel Antonio Carralon de la Rua, por prórroga de licencia para residir en Buenos Aires; al ministerio.

—Alferez don Juan P. Graña, por abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.

—Menor de capitan Arturo Thomas, por abono de haberes; á informe de la 5.ª seccion.

—Viuda de capitan doña Rita Villanueva, por seis meses de licencia para pasar al Brasil; á informe del Detall.

—Menores del teniente coronel Marcos Rincon, por pago de los gastos del entierro de su finada madre; vuelva á la 1.ª seccion.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Presupuesto General de Gastos

La Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados, en un informe que acaba de repartirse, aconseja la sancion del siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Durante el ejercicio económico de 1900-1901 regirá el Presupuesto General de Gastos que se sancione para el de 1899-1900, salvó en la parte que se refiera á erogaciones imputables exclusivamente á este último ejercicio y con las alteraciones que determinen las leyes relativas al servicio de las Obligaciones de la Nacion y demás que se hayan dictado ó se dictasen en adelante.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Diputacion por Artigas

La Comision de Peticiones de la Cámara de Diputados, aconseja que sea convocado el doctor Cirino Alvez para llenar la vacante producida con motivo del fallecimiento del señor Arturo Santa-Anna.

Institucion Artigas

La misma Comision de Peticiones, aconseja lo siguiente en la solicitud presentada por el señor José M. Ramón Guerra, presidente de la «Institucion Artigas» radicada en Las Piedras:

Artículo 1.º Acuérdase á la «Institucion Artigas» la suma de ochocientos pesos que serán aplicados á la construccion de un monumento en el punto donde se dió la batalla de Las Piedras. Esta suma será entregada por el Poder Ejecutivo en mensualidades de 200 pesos.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Tres peticiones desechadas

La Comision de Peticiones de la Cámara de Diputados ha informado en las solicitudes presentadas por doña Javiera G. de Gurruchaga, viuda del teniente coronel don Javier Gurruchaga, doña Dionisia Viera, y don Ramon S. Nieto, las dos primeras sobre pension y el tercero para perfeccionar sus estudios de pintura en Florencia, aconsejando en todas ellas que no se haga lugar á lo solicitado.

ECOS SOCIALES

Falleció ayer en Buenos Aires, donde residía, el señor don Alberto Eastman, persona respetabilísima y que gozaba de muchas simpatías por sus relevantes condiciones morales. Era hermano del señor Tomás Eastman y su muerte enluta por consiguiente á distinguidas familias de nuestra sociedad.

En el vapor de ayer, partió el señor Juan Eastman con el propósito de asistir al entierro.

⁂ Para el 20 del corriente se anuncia el enlace del teniente 1.º Eduardo Bertrand y Sarmiento con la señorita María Luisa Idolia Bó, cuyo acto religioso se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen [Cordon].

Serán padrinos de los desposados el doctor Juan F. Canessa y la señora madre de la novia.

⁂ Los restos de la señora Josefa Cibils de Palacios, fallecida ayer, serán llevados hoy á las cuatro de la tarde al Cementerio del Buceo desde la calle Paysandú núm. 182.

⁂ Con motivo de la próxima partida del ministro de Francia, Mr. Dubail, el presidente de la República invitó ayer á este distinguido diplomático á su mesa, en torno de la cual reunió además S. E. al ministro de Relaciones, doctor Herrero y Espinosa, al secretario de la Legacion francesa, Mr. Gilbert, y al caballero don Felipe Nery.

Reinó durante la comida una grata cordialidad, cambiándose al servirse el champagne recíprocos votos y augurios de felicidad.

⁂ Hállase en cama, atacado de influenza, el señor Emilio R. Pesce, redactor de la hoja comercial que quincenalmente publica EL SIGLO.

⁂ Se realizó el enlace de la señorita María Irigaray con el señor Juan Besada.

Los jóvenes esposos partieron para Villa Colon donde pasarán la luna de miel.

⁂ El sábado partirá para Mercedes el doctor Eduardo Brito del Pino, juez Letrado de Soriano.

⁂ El niño Alfredo Balparda Franco que se encontraba enfermo ha mejorado mucho.

Lo asiste el doctor Suñer y Capdevila.

⁂ Hoy partirá para Europa el comerciante de esta plaza señor Juan Valdez.

⁂ Se embarcará para Europa el 16 del corriente el señor Alejandro Chourito comerciante de esta plaza.

⁂ Regresó de su viaje á San José el doctor Francisco Soca que fué urgentemente llamado para asistir á la señora Cármen Larriera de Larriera que se encontraba gravemente enferma.

⁂ Procedente de San José llegó ayer el jóven Luis Duhau.

⁂ Regresó á la Colonia, donde reside, el doctor Guillermo Dall'Orto acompañado de su familia, que pasó unos dias en esta capital.

⁂ Son nuestras huéspedes las señoritas Dominga y Cármen Larcebau, que llegaron ayer de la Colonia y piensan permanecer una temporada entre nosotros.

⁂ El señor Arturo Gomez Folle que pasó una larga temporada con su familia en su quinta en el camino de Millan, se encuentra desde ayer instalado en su casa de la calle Buenos Aires.

⁂ Tuvo lugar ayer en el Restaurant Leon de Caprera el banquete con que varios amigos obsequiaron al sargento mayor don José Pons, en celebracion de su restablecimiento y por haber fijado su residencia definitivamente en esta capital.

Fué crecido el número de adherentes, estando allí representados el ejército y miembros del foro uruguayo.

El señor Juan E. Bidart ofreció la comida.

El señor Pons agradeció en breves palabras el honor que sus amigos le hacian.

Tambien hizo uso de la palabra el doctor Ernesto Capella y Pons y don J. Pelfort.

Amenizó el acto una orquesta que ejecutó variadísimas piezas.

⁂ El señor Ildefonso Cavanna de la firma comercial T. Rivara de esta plaza se embarcará el 16 del corriente con destino á Europa en viaje de placer.

⁂ Regresó ayer de su quinta en el camino de Millan el doctor Antonio María Rodriguez acompañado de su familia, instalándose en su casa en la calle Sarandí.

⁂ Tiene lugar esta tarde el enlace del señor José del Rio con la señorita Emilia Carrara. La ceremonia civil y religiosa se efectuará á las dos de la tarde partiendo los nuevos esposos en el dia para Buenos Aires donde fijarán su residencia.

⁂ Telegramas recibidos de Rio Janeiro anuncian la feliz llegada de los viajeros del *Atlántique* entre los cuales encuéntrase el senador don Pedro Echegaray acompañado de su familia.

Noticias Generales

Curso libre de obstetricia

En la respectiva sala de la Facultad de Medicina, el doctor Augusto Turenne dió ayer tarde, á las 5 p. m., la conferencia inaugural del Curso libre de obstetricia que regentea.

Es este el tercer año que el jóven, pero bien preparado catedrático, complementa con la explicacion de la materia indicada, la enseñanza que se imparte en nuestra Universidad, ya tan completa que puede sostener ventajosamente el parangon con las mejores de Sud-América.

Todos los estudiantes que asistieron á sus lecciones de los dos años anteriores presenciaban ayer esta conferencia, cuyo tema fueron los «pródromos del embarazo normal» tema desarrollado con una claridad de extrema transparencia y con acopio indiscutible de doctrina.

El doctor Turenne, conforme al método moderno, practicado con mucho éxito en las principales Universidades de Europa, acompaña su exposicion teórica con abundantes figuras ilustrativas, lo cual, segun él dice con mucha razon, permite que el catedrático meta la ciencia por los ojos á sus discípulos.

De la leccion de ayer resulta que el curso libre de obstetricia constituye la última palabra pronunciada sobre esta materia en las clínicas mas renombradas del viejo continente. Conceptuamos, por tanto, que habría positiva conveniencia para las parteras que aspiran á mantenerse al corriente de los progresos realizados por su arte, en concurrir á las lecciones del doctor Turenne.

Tratándose de una enseñanza libre, toda persona, aun perfectamente ajena á la Universidad, tiene derecho de asistir sin necesidad de inscribirse ni de pagar impuestos escolares de ninguna clase.

El curso libre funciona dos veces por semana, ó sea los miércoles y los viernes á las 5 p.m.

Vuelta á las andadas

Se ha hecho pública la noticia de que la Junta E. Administrativa ha mandado preparar mil píldoras de estrignina para la Jefatura Política y con el fin de que ésta efectúe otra matanza de perros en las calles de Montevideo.

Como se ve, estamos en presencia de un nuevo conato tendente á hacer revivir esa fea práctica que, si se comprende á fines del siglo pasado, cuando los perros cimarrones infestaban los suburbios de la capital como manadas de lobos hambrientos y rabiosos, constituye en la actualidad un verdadero anacronismo, reñido con las costumbres civiles.

Además, en la presente estacion invernal, la medida de la Junta resulta de todo punto extemporánea y sin la menor atenuante. Extemporánea, porque en estos momentos está tramitando, aunque al tranquecito asmático del caballo de la Apocalipsis, el expediente relativo á la creacion de la perrera municipal, iniciado por el doctor Williman. Sin la menor atenuante, porque el peligro de la rabia, esgrimido por los pocos partidarios de las matanzas de los perros, puede invocarse en invierno menos justificadamente que en cualquier otra estacion.

No queremos con estas palabras afirmar en absoluto que durante los dias frios sea completamente imposible que ocurra algun caso de esa enfermedad en nuestra raza canina. Pero si sustentamos, con el apoyo de la teoría universalmente aceptada por los veterinarios, que el verano es la estacion la mas adecuada para el asomo y el desarrollo de la rabia, por un conjunto de causas que no necesitan demostracion.

Salirse, por tanto, en los comienzos de Junio con una medida semejante, significa volver á las andadas sin ninguna disculpa y navegando contra viento y mareas, pues toda la prensa de Montevideo no ha escatimado la merecida censura á esa práctica, reprobada tambien por el señor jefe político, como consignamos en la debida oportunidad.

Por otro lado, los guardias civiles no se pueden, sin evidente desnaturalizacion de sus atribuciones, destinar á la matanza de perros, ni es prudente permitir que hombres de esa clase manejen un veneno tan poderoso como es la estrignina.

Si efectivamente los canes abandonados constituyen una molestia y aún un peligro para los transeuntes y, por consiguiente, hay necesidad de adoptar un temperamento represivo, lo lógico estriba en que se apresure todo lo posible la creación de la famosa perrera municipal, que la Junta viene remitiendo año tras año á las kalendas griegas, como si se tratara de un problema de cálculo integral ó diferencial.

El camino recto es tan llano y expédito que no se comprende por qué se estén buscando sendas abruptas y trasmano.

Administracion de loterías

El doctor Abel J. Perez, administrador de loterías de la Caridad, ha sometido á la Comision de Caridad y Beneficencia Pública, un proyecto que ha formulado y por el cual se reglamentan las garantías á que deben sugetarse los agentes y corresponsales de esa administracion.

Otras reformas introducirá el doctor Perez en esa importante oficina delegada de la Comision de Caridad, las que, previamente someterá á la aprobacion de esta Corporacion.

Las Usinas de la Luz Eléctrica

El Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica, procedió ayer á la apertura de las propuestas presentadas por varias compañías de seguros para asegurar el edificio y máquinas de la Usina del Arroyo Seco, en un valor de 100 000 pesos.

En ese acto se hallaban presentes los señores J. Loutie, J. Potenze, A. Garçao y L. Rodriguez, representando, respetivamente, á las Compañías «Queen», «Lancashire», «L'Union» y «Phenix».

Las tres primeras compañías proponian hacer el seguro al tipo de 3 3/4 por cada mil pesos asegurados; y la última lo propuso al tipo de 3, cuyo precio fué aceptado por el Consejo de Administracion de la «Luz Eléctrica».

Antecedentes sobre el gas

Ha sido pasado á la Direccion del ramo por el presidente de la Junta E. Administrativa el pedido hecho por el señor Lebon, jefe de la seccion de alumbrado público en la Exposicion de Paris.

La Direccion del ramo, historiando ese asunto hace constar que la primera empresa de iluminacion á gas fué fundada en 1856 por don Federico Nin Reyes, empresa que caducó dictándose en 27 de Abril del mil ochocientos sesenta y uno la ley que establece el alumbrado público por la Empresa del Gas, ley promulgada por el P. E. siendo ministro de Gobierno el doctor Acevedo, y que se transformó en contrato en 12 de Julio de 1861, siendo ejercido el P. E. por don Bernardo Berro, y representando á la empresa los señores José P. Gereda, don Tomás Sartori y Trillo y don Juan M. Zorrilla.

La concesion se hizo por 20 años y en ella se estipuló entre otras obligaciones la de trasladar la Usina al final de la calle Florida al Sud, manzana núm. 160, que antes estaba situada en la calle Uruguay y Ciudadela. Otra de las bases estipuladas fué la de que la Empresa colocaría en los cuatro primeros años, cuando menos 7000 varas de conductores.

Esta misma concesion pasó mas tarde á la Compañía que hoy la explota y cuyos antecedentes serán historiados ampliamente por la Direccion de Alumbrados con el objeto de enviar al señor Lebon los datos mas completos.

El puente del Rosario

Hoy se presentará á la Cámara de Representantes por los señores Armand-Ugon, Bonfour y Samonatti, una solicitud que firman 500 vecinos de La Paz y Colonias Piamontesa, Valdense y Cosmopolita, protestando contra el informe del diputado Francisco Moreno, en el asunto construccion de dos puentes, uno en el arroyo de las Víboras y otro sobre el arroyo Rosario.

Por ese informe se destina el producido del impuesto adicional de Abasto, despues de cubierto el costo de la calzada y puente en el Bañado de la Colonia hasta la fecha de la promulgacion de la ley, á la construccion de una calzada y puente sobre el arroyo de las Víboras y lo recaudado en adelante á la construccion del puente sobre el arroyo del Rosario.

Los vecinos protestantes manifiestan que no satisface á sus intereses la solucion dada al asunto, y que es de más urgencia la construccion del puente sobre el arroyo del Rosario.

Se han hecho en los últimos dias tentativas para arreglar este asunto, y es de sentirse que no se haya logrado éxito en ellas, pues por la fórmula propuesta la cuestion resultaba solucionada con la construccion de ambos puentes.

En esas gestiones ha intervenido el doctor Daniel García Acevedo, á fin de evitar la presentacion de la protesta, que nos ocupa y procurar una transaccion que consultara los intereses departamentales.

Medidas sanitarias en el Brasil

El señor cónsul general del Brasil nos ha facilitado copia del siguiente telegrama que recibió anoche del señor director de la salud pública en dicho país:

Rio de Janeiro, Junio 6 de 1900.—A señor Cónsul General del Brasil.—Montevideo.—El gobierno atendiendo á las actuales condiciones sanitarias de esta capital resolvió con fecha de hoy:

1.º Determinar que los buques salidos del puerto de Rio Janeiro con destino á los otros puertos nacionales solo puedan tener libre plática en esos puertos despues de transcurridos diez dias contados desde la fecha de salida.

2.º Mantener la resolucion de fecha 21 de Mayo último, que impuso á todos los buques salidos de Rio de Janeiro la obligacion de seguir directamente para el lazareto de Isla Grande, á fin de ser desinfectados antes de seguir viaje para los puertos de los Estados.

3.º Permitir que hagan operaciones en cuarentena en los puertos de los Estados los buques que no hubieren sido desinfectados y se presentaren con menos de diez dias de viaje, desde que la autoridad sanitaria federal del puerto entienda que dichas operaciones en cuarentena puedan ser efectuadas sin peligro para la salud pública.—*Director General de la Salud Pública.*

La multa al doctor Nin

Va enseguida la copia de la resolucion del Tribunal de Justicia en el recurso interpuesto por el doctor Alberto Nin contra una resolucion de la Junta Electoral del Departamento:

«Atento lo dictaminado por el señor Fiscal en casos análogos y teniendo presente lo dispuesto en los artículos 10 y 11 de la ley de Registro Cívico Permanente:

«Declárase procedente el recurso deducido por el ciudadano don Alberto Nin y revocada la resolucion de la Junta Electoral; notifíquese al recurrente y comuníquese á dicha Junta.—*Salsañach—Piera—Fein—Alvarez—Vasquez—Gonzalez.*»

—

Lo curioso del caso es que por causa de la multa, cuya aplicación revoca el tribunal, está á punto de ser separado de su cargo con la agravante de una fuerte multa, el juez de paz de la 18ª seccion, señor Antonio Falco, que se negó á dar cumplimiento á la resolución de la mesa inscriptora de la 3.ª seccion, alegando disposiciones del Código de Procedimientos que en su opinión contrariaban lo estatuido en la ley de Registro Cívico Permanente.

Los antecedentes relacionados con la inspeccion del juez por no aplicar la multa ordenada, obran en poder del juez respectivo, en tanto que el doctor Nin resulta libre de todo cargo, según lo declara el Tribunal.

Tarifas de avalúos

Dias pasados, fué presentado al Gobierno por la Comision revisora de las leyes y reglamentos de Aduanas, el proyecto de tarifa de avalúos para la importacion, redactado sobre la base de los trabajos de las subcomisiones de comerciantes que se nombraron con tal objeto.

En la expresada tarifa quedaban fielmente reducidos los aforos vigentes y no creyó conveniente la Comision revisora abordar la reforma de los derechos en momentos de apremio financiero, en que lejos de haber sobrantes, es menester crear nuevos impuestos.

Pues bien, el señor director general de Aduanas don Enrique Gradin, complementando ese trabajo, ha proyectado un plan de compensacion, que permitirá la sancion de la nueva tarifa sin sacrificios para el tesoro público.

La baja que produciría la nueva tarifa excede de cuatro millones de pesos en el valor oficial de las importaciones y de ochocientos mil pesos en el producto de la renta de Aduana y patente adicional de importacion.

Mediante el plan de compensaciones del señor Gradin, serian elevados los derechos de algunos artículos en proporcion á la rebaja que sufren en los aforos y sin que los precios corrientes sufrieran alteracion en la generalidad de los casos.

Ese trabajo que hace mucho honor á la laboriosidad y competencia del director general de Aduanas, será brevemente sometido á la consideracion del Gobierno.

La fábrica de vidrios

Hemos recibido algunas muestras de los adelantos realizados por la fábrica de vidrios: objetos de uso doméstico, de aplicacion constante en las necesidades del hogar, y que revelan en su confeccion condiciones excepcionales que señalan á esa industria un puesto sobresaliente en el conjunto de los meritorios esfuerzos de los obreros de nuestro progreso.

Nos felicitamos de haber dado motivo para que los señores Queirolo y Ca. nos hayan permitido apreciar las buenas condiciones en que elaboran esos artículos, con decidida contraccion y con la circunstancia favorable para sus esfuerzos de haber desenvuelto esa industria sin solicitar un proteccionismo que habria podido favorecerlos.

EL SIGLO, hará complacido un visita al establecimiento de los señores Queirolo y Ca. y les agradece sus amables finezas.

Los doctores Morelli y Scosería

Es verdaderamente lamentable la resolucion adoptada por los doctores Juan B. Morelli y José Scosería, renunciando el primero á la cátedra de Fisiología en la Facultad de Medicina y el segundo al Decanato de esa misma Facultad.

El doctor Morelli cuya preparacion y competencia científica es de todos conocida, representa en la Facultad de Medicina un elemento valioso y difícil de sustituir á las tareas de la enseñanza.

En cuanto al doctor Scosería parece inútil insistir, entre otras cosas, sobre el concurso valiosísimo que ha aportado en el decanato de la Facultad de Medicina, siendo un elemento de primer órden, uno de los colaboradores mas entusiastas y eficaces en los trabajos que han de conducir á un buen término la construccion de un edificio propio tan necesario para la Facultad de Medicina.

Una y otra renuncia son pues lamentables bajo todo concepto. La Universidad necesita á estos elementos de valía y su separacion representaría una verdadera pérdida.

Creemos, en consecuencia, que el Consejo no debe aceptar las renuncias presentadas moviéndose las influencias que fueran necesarias para que los renunciantes se queden en sus puestos desde donde pueden seguir prestando á la Universidad utilísimos servicios.

DEL MUNICIPIO

Animales aftosos—El servicio veterinario municipal ha decomisado en los mataderos de la barra de Santa Lucía el dia 2 del corriente 37 cabezas y 71 patas de animales vacunos y 8 cabezas y 19 patas de animales lanares; el dia 3, 26 y 58 respectivamente de los primeros y 48 y 10 de los segundos.

En los corrales de Maroñas, durante los dias 2, 3 y 4 se decomisaron 55 cabezas de animales vacunos, por hallarse atacados de aftosa.

Entrega de dinero—La Tesorería Municipal entregó ayer en cuenta corriente al Banco de la República, $ 1490.

Iluminacion de plazuelas—Han sido iluminadas á luz eléctrica por la Direccion de Parques y Jardines las plazoletas José Ellauri y Cristóbal Echevenìarza.

Algunos obreros de la misma reparticion terminan la colocacion de gramilla en la plazuela Eduardo Acevedo ubicada entre las calles Constituyente y Asamblea, y otros han dado comienzo á deshojar el arbolado de las calles Florida y Canelones.

Movimiento de teatros—Durante el mes de Mayo pasado se han efectuado en los teatros 111 funciones, á las que asistieron 70 123 concurrentes.

Teatro Solis, 1 con 1843; teatro San Felipe, 38 con 40.092; Stella D'Italia, 5 con 1666; Casino, 36 con 16447 y Odeon, 31 con 10075 asistentes.

Inspección de Juntas—La Contaduría G. del Estado ha remitido á la Junta para ser distribuidos en sus dependencias 20 folletos que contienen el acuerdo general de 11 de Abril de 1899 y su reglamentación aprobada por el gobierno el 28 de Noviembre del mismo año y relativo á la intervención, control y fiscalización de la contabilidad de las Juntas y Jefaturas Políticas.

La petición de los tamberos—Ha pasado á informe del Consejo N. de Higiene una peticion del Centro de Tamberos solicitando una resolucion en la cual se declare obligatoria la venta de leche cocida, como medida profiláctica contra el desarrollo de la fiebre aftosa en la poblacion.

El asunto Urta y Rocca—Los empleados del Corralon de Limpieza Pública, autores de la denuncia contra el señor Urta y Rocca, han pedido á la Junta que no se tenga en cuenta el escrito firmado por los peones carreros etc. y que publicamos el lunes último.

El nuevo petitorio ha pasado al asesor municipal, quien tiene en su poder los demás antecedentes de la cuestión.

La plaza de la Union—La Comision Auxiliar de la Villa de la Union se ha dirigido á la Direccion de Parques y Jardines solicitando se mande arreglar los jardines y pintar las verjas y bancos de la plaza 12 de Setiembre.

Informe—La Direccion de Parques y Jardines elevará hoy á la Junta su informe sobre el proyecto del concejal señor Hardoy sobre superintendencia de playas.

El informe de la Direccion es desfavorable al proyecto, como lo fué el expedido por la de Obras Municipales.

Depósitos de kerosene—Los señores Valentin Martinez y C.ª, y Galan, Cirio y C.ª se han presentado á la Direccion de Obras Municipales solicitando habilitacion de los locales de las calles 25 de Agosto núm. 98 y 100 y Avenida de la Paz 199, para depósitos de kerosene.

Enfermedades contagiosas—Fué ayer denunciado á la Direccion de Salubridad un solo caso de tifoidea ocurrido en el radio de la ciudad.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer 5 yuntas de aves y un canasto de legumbres por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Antonio Marroche, para edificar, Tacuarembó entre Uruguay y Mercedes.

José Carle, para alambrar, en el camino de la Cruz.

Blas Vidal, para practicar aberturas, Carmen entre Caiguá y Sierra.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	12°2
Id del agua	14°1
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	66 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. milígramos	3 04

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Junio 6 de 1900.—*Carlos Regúnaga.*

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De parte de una finca y terreno de 10 metros, 737 milímetros de frente por 42 metros, 95 centímetros de fondo, con frente á la calle Goes entre Aurora y San Fructuoso. Precio ps. 2250. Escribano Juan J. Dominguez.

De un solar situado en el barrio General Flores (Aldea) frente á la calle Estero Bellaco. Area superficial 309 metros, 24 decímetros. Precio $ 180. Escribano Juan J. Dominguez.

De un terreno y edificio con frente al paraje Cárlos María Ramirez, entre las calles Maldonado y Durazno. Area superficial 157 metros, 10 decímetros. Precio, $ 1000.—Escribano, Juan J. Dominguez.

De un terreno y edificio con frente á la calle San Salvador, entre Timbó y Yaro. Area superficial, 426 metros, 32 decímetros. Precio, $ 4000.—Escribano, Juan J. Dominguez.

De un terreno y finca situado en el barrio Reus al Norte, frente á la calle San Eugenio. Area superficial, 885 metros, 62 decímetros, 90 centímetros. Precio $ 2800. Escribano, Pedro Jover.

De un solar situado en el pueblo Flor de Maroñas, con frente á las calles Florida y Cervantes. Area, 42 metros, 95 centímetros de frente por 42 metros, 95 centímetros de fondo. Precio $ 184. Escribano, José Ferreira.

De la mitad de un terreno de 184 metros, 24 decímetros, 14 centímetros, con edificio, situado en la esquina de Piedras y Ciudadela. Precio $ 2500. Escribano, Osvaldo Acosta.

—Se conocieron ayer los siguientes préstamos: $ 2500 al 9 o|o anual; $ 4000 al 8 o|o id; $ 15.000 al 7 1|2 o|o id, y $ 200 al 1 o|o mensual.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

TIEMPO EN QUE SE RECHAZARÁ NUESTRO GANADO EN INGLATERRA—COMISION SUPRIMIDA—CONCESIONES MINERAS.

Buenos Aires, 6—El jefe de la seccion de ganaderia del ministerio de agricultura escribe desde Lóndres diciendo que el presidente del Board of Agricultural le ha manifestado que antes de dos años será difícil conseguir la reapertura á los puertos ingleses para los ganados argentinos.

Agrega aquel empleado que la clausura no se hubiera llevado á cabo á no mediar la desgraciada circunstancia de que unos animales argentinos enfermos de fiebre aftosa infeccionaran á otros de Estados Unidos que llegaron á Lóndres conjuntamente con aquellos.

—Por razones de economía se proyecta suprimir la comision central de extincion de la langosta.

La medida es combatida.

—El ministro de agricultura ha llamado la atencion al del interior para que adopte las medidas del caso, de que el gobierno de Salta está haciendo concesiones mineras en Pastos Grandes, que forma parte del nuevo territorio nacional de los Andes sobre el cual aquella provincia no tiene jurisdiccion alguna por mas que que lo pretende.

NUEVO MINISTRO AUSTRIACO — EL GOBERNADOR IRIGOYEN—LOS PASAJEROS DEL ATLANTIQUE—EL PERIODISTA IGARZABAL Y LA SEÑORA DE MALCOLM FALLECIDOS — ARMAMENTO PARA CHILE—COLONIA DE SIRIOS—LA PERSECUCION DE INDIOS.

Buenos Aires, 6—Noticias de Viena anuncian que dentro de poco pondráse en viaje para Buenos Aires, el nuevo ministro de Austria Hungria, que sustituirá al príncipe Raul De Wrede. Es el conde Bolesta de Kovhlbrowsky.

—Según «El Diario», el gobernador Irigoyen va á pedir una licencia dentro de breves dias, para trasladarse al Paraguay y cuidar de su quebrantada salud.

—Los pasajeros del «Atlantique», habiendo terminado la cuarentena en Martin García, acaban de desembarcar en la dársena sud.

—Falleció en Córdoba el conocido escritor argentino Benjamin Igarzabal.

En Lujan falleció la señora Adelina Spinedi de Malcolm, muy vinculada en la sociedad bonaerense.

—Una carta particular recibida de Alemania da cuenta de que zarpó de Hamburgo el 20 del mes pasado un vapor mercante cargado con material de guerra dirigido por el jefe del estado mayor del ejército de Chile general Korner.

La misma carta anuncia que el general Korner procedió á comprar varias baterias de costas las que se ensayan en Essen.

...

permanecido varias semanas, el rey Oscar de Suecia, que viene á visitar la exposicion.

El presidente Loubet lo recibirá en la estacion del ferrocarril y lo conducirá al palacio Adams, donde se le ha preparado alojamiento.

Se anuncia definitivamente la visita del emperador de Rusia á la exposicion.

El czar Nicolás II vendrá en Julio próximo y asistirá á la gran revista que habrá el 12 en la rada de Brest.

El rey Jorge de Grecia vendrá á fines del presente Junio y el rey Cárlos de Portugal en Agosto.

El presidente de la camara comercial

Paris, 6—Falleció hoy el presidente de la Cámara de Comercio de Paris.

El escandalo en una plaza de toros

Paris, 6—Un tiempo expléndido habia favorecido la gran corrida de toros que se efectuó en Enghien, cerca de esta capital.

Mas de 10 000 personas llenaban la plaza.

En el momento que iba á empezar la corrida se produjo un incidente, que hubiera podido tener fatales consecuencias.

Los matadores Montes y Robert entraban en la arena, y un individuo de nacionalidad sueco, sacó un revólver é hizo dos disparos sobre ellos. Una de las balas fué á herir de poca gravedad á Robert en un brazo, pero la herida no fué suficiente para impedirle tomar parte en la corrida.

Seis expléndidos toros de Sevilla fueron lidiados y muertos, en medio de un entusiasmo indescriptible por parte del público.

Robert mató muy bien su primer toro, pero en el segundo toro desvió la espada, y golpeó con la cabeza al torero en el pecho, derribándolo.

Los banderilleros acudieron á socorrerlo, pero el matador, que no habia recibido más que una fuerte contusion, se levantó para continuar la lidia y mató entonces al toro de una soberbia estocada.

El tercer toro saltó por encima de la barrera, produciéndose un gran tumulto entre el público. Pero como los organizadores de la fiesta habian previsto ese caso, el animal fué muerto inmediatamente de dos estocadas.

A causa de sus heridas, Robert no pudo seguir toreando y tuvo que dejar matar los otros cuatro toros á su compañero Montes.

De la cuadrilla de toreros, solo hubo un herido, un picador, que se cayó del caballo y se hirió en la cabeza.

Se ha establecido la identidad del individuo que hirió ayer de un balazo al torero Robert. El heridor se llama Ivan Aquelli y es de nacionalidad Sueca, pero se declara ciudadano del mundo.

La insurreccion en China

Acuerdo de ministros diplomáticos—Desembarque de tropas

Tientsin, 6—Los boxers continúan su obra de devastacion. Todos los puentes del ferrocarril que ligan á esta ciudad con Pekin, han sido incendiados por ellos, y las comunicaciones con ...

...

Fideos naturales

Jamás hemos usado colorantes artificiales en la coloracion de los fideos que fabricamos, no usamos, ni usaremos,

Certificado núm. 132.

El que suscribe, jefe del Laboratorio Municipal de Química, certifica:

Que de la inspeccion practicada **la semana última** en el Molino y Fideleria de los señores Castellanos y Mañé, resultó que los fideos fabricados en dicho establecimiento se encontraban coloreados con azafrán exclusivamente, segun los análisis químicos llevados á cabo por este Laboratorio.

Y para que conste se expide el presente certificado de acuerdo con la resolucion de fecha 26 de Diciembre de 1899, dictada por la Direccion de Salubridad.

Montevideo, Junio 2 de 1900.

Firmado: **Cárlos Regúnaga.**

FIDELERIA Y MOLINO MONTEVIDEANO DE CASTELLANOS Y MAÑÉ

CALLE AGRACIADA ESQUINA NUEVA YORK

58 D.

A los que por nada se fatigan

...

Exoneracion de derechos—El Ministerio de Fomento ha dictado una resolucion favorable en el expediente iniciado por la empresa del Ferrocarril Central, Extension Oeste, pidiendo se permitiera libre de derechos la introduccion de los materiales de construccion llegados ultimamente de Inglaterra en diversos vapores.

Licencia—Se ha concedido una licencia de 15 dias al señor Ricardo Sanchez, director de la oficina de Registro de Inventos y Marcas de Comercio, debiendo reemplazarle mientras dure su ausencia el secretario de esa oficina señor Juan Chacon.

Renuncia aceptada—Ha sido aceptada la renuncia del señor Juan J. Kravide, del cargo de auxiliar de la Biblioteca Nacional, nombrándose para reemplazarlo al señor Arturo Carneiro.

CAMARA DE SENADORES

RESÚMEN DE LA SESION

Con asistencia de once senadores, declara abierta la sesion ayer el señor Batlle y Ordoñez á las 3 y 50 p. m. Aprobada el acta anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados.

Prórroga del periodo ordinario

Por mocion del doctor Aréchaga, se trata sobre tablas, el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados, por el que se prorrogan las sesiones ordinarias del actual período, hasta el 15 de Julio próximo.

Se aprueba el proyecto sin observacion, en ambas discusiones.

Renuncia aceptada

Por indicacion del doctor Romeu se trata de inmediato, y es aceptada, la renuncia presentada por el senador Mac-Eachen, del cargo de miembro de la Comision de Cuentas del Cuerpo Legislativo.

En la sesion próxima, se designará la persona que ha de reemplazar al señor Mac-Eachen en el referido cargo.

Código de Procedimiento Penal

Entrase á la órden del dia, continuándose la discusion del proyecto del doctor Vazquez Acevedo, sobre Código de Procedimiento Penal.

Sigue en el uso de la palabra el doctor Gil, criticando las distintas disposiciones del proyecto comparadas con el código vigente, para lle- ...

...

Crónica policial

DISPEPSIA Y ANEMIA

REMATES DE HOY

REGISTRO CIVIL

TRIBUNALES Y JUZGADOS

CASA DE GOBIERNO

LUZ ELÉCTRICA

DIA COMERCIAL

...

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897, se negociaron al contado á 64 90 y 64.80 por ciento; los títulos de segunda série se colocaron á 64.60 por ciento al contado y á 64.70 para fin de mes.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron al contado á 12.70 cada una, para fin del presente mes á 12 80 y para fin del próximo Junio á 13.

Por las del Banco Trasatlántico se pagó 0,50 cada una al contado y 10 por las de la Compañia Crédito Real Uruguayo.

...

ANTONIO RAFFO

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Junio de 1900

Maria D. de Raffo, esposa; Antonio, Maria, Inocencio, Juan, Angela, Andrés, Josefina, Alberto, Julia, Isabel y Celia, hijos; Luis Zalacain, Antonio Helguera y Ortega, Guillermina Z. de Raffo, Bibiana A. de Raffo, Celia F. de Raffo, Ema F. de Raffo, hijos políticos; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que se efectuará hoy 7 del corriente á las 9 a. m.; favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Rio Negro núm. 79.
Cementerio del Paso Molino.
Unica invitacion.

(Servicio Donnelly y C.ª) 3p.

JOSEFA CIBILS DE PALACIOS

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 6 de Junio de 1900

Sus hijos: Rodolfo y Luis (ausentes), Osvaldo y Consuelo P. de Chaves; sus hijos políticos: Gertrudis Puig, Mercedes Moreno, Maria Barbosa y Manuel S. Chaves; sus hermanos, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que se efectuará hoy 7 de Junio á las 4 de la tarde; favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Paysandú 182.—Cementerio del Buceo.—Unica invitacion.

1 pb. (Servicio M. R. Correa).

Entradas de los rios y cabotaje

Dolores, paylebot nacional Nueva Natividad de Dolores, á Passano hnos., con 1400 hectólitros carbon.

Salto, barca española Linda, á Peixoto Morales y Ca., con 413.710 kilos tasajo.

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, á Christophersen hnos., con pasajeros y la carga siguiente:

Peluffo y Ca. 778 bls papas, Depaulo hnos. 150 bls papas, J. Gilbert y Ca. 7 lds lanares, Campomar y Ca. 2 cjs algodones 1 id repuestos.

J. Falmaudje 1 bulto camas, Rein y Ca. 150 bordalesas vino, G. Moeller 75 bultos mercancías, Arteaga y Ca. 783 cueros vacunos.

Salidas para ultramar

Cuba, barca española Linda, por Peixoto Morales y Ca., con frutos del país.

Rio Janeiro y escalas, vapor británico Gaston, por C. R. Horne y Ca., con frutos del país.

...

Cabezas	299	378.307
En igual fecha 1899.		375.112
En igual fecha 1898.		221.512

Los precios pagados por el ganado en Tablada para saladeros es como sigue:
Dia 6—Bueyes $ 17.
Novillos $ 16 1/2 á 20.
Vacas $ 13.

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de EL SIGLO podrán presentarse en esta Administracion Y EN CAMPAÑA Á NUESTROS AGENTES si reciben el diario por su intermedio, para reclamar la novela «El Culpable» por F. Coppee, que regalamos á nuestros abonados.

Para recojer esta novela *es indispensable presentar* el recibo correspondiente al mes de Abril de 1900.

...

COMERCIO

Montevideo, 6 de Junio de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones á 12.70, al contado; 100 á 13.00 para fin de Julio.

Cédulas Hipotecarias série A

1.000 $ nominales á 48.60, al contado.

Banco Trasatlántico

20 acciones á 0.50. al contado.

Deuda Consolidada

1.410 $ nominales á 48.70, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

...

REMITIDO

Datos diversos

EL TIEMPO

AVISO Á NUESTROS LECTORES

Digestion difícil

MANIFIESTOS DE BUQUES

Cultivo de la Belleza

DIVERSIONES PÚBLICAS

SECCION JUDICIAL

...

Direccion General de Impuestos Directos

...n hace saber á los señores contribu...sto de Patente Adicional de uno por ...xportacion para la construccion del ...tevideo, (Ley 7 de Noviembre de 1899) ... presente, vence el plazo acordado ... dicho impuesto, correspondiente á la ...na de Mayo último.—Montevideo, Ju... *La Secretaria.* jn.9

...

L. Laugarou

...

...

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edicion de suscripcion de **treinta y dos columnas, de gran formato,** repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publica con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripcion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
" semestre	5.50
" año	10.00

BANCO DE LA REPUBLICA

Se avisa al público que habiéndosele concedido licencia temporaria al señor Gerente titular, don Guillermo Galli, con motivo de su viaje á Europa; se ha hecho cargo de la Gerencia el señor vocal del Directorio don Eduardo Rolando, por designacion del propio Directorio, encuadrada en el artículo 43 de los Estatutos.

Montevideo, Mayo 11 de 1900.

Alfredo Arocena. Secretario

1357-jn 12

LEYES de Registro Cívico Permanente Y DE ELECCIONES

De venta en esta imprenta

Banco de la República Oriental del Uruguay

[illegible]

SUCURSALES—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

[illegible]

2040-prm.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo ... Convencional

Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra [illegible]

Sobre los saldos á favor del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1898.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ: 2 MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito	£ 1.000.000
Id. integrado	500.000
Fondo de reserva	340.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á plazo fijo con 7 dias de aviso 1 %
[illegible]

3 de Junio de 1897.

W. Kerr Connell, Gerente

Ferro-Carril Central del Uruguay

CARRERAS EN MINAS

Para facilitar la concurrencia de aficionados á las importantes carreras que se celebrarán en dicho pueblo el domingo 10 de Junio, la empresa ha dispuesto que los boletos [illegible]

[illegible]

NOTA—[illegible]

Montevideo, Mayo 29 de 1900.

La Administracion.

REMATES

José B. Gomensoro

[illegible] EL VIERNES 8 del corriente á la una en punto [illegible] á la más alta postura. Muebles nuevos y usados de toda clase.

Al mismo tiempo—Una mesa de billar para casin y carambola, taquera y tacos, mesas, sillas, espejos, 2 heladeras y otros artículos pertenecientes á un café, sillas y sillones de mimbre.

1 amueblado tapizado en seda para sala.
2 arreos ingleses para yunta y otros arreos.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.

1586-jn.3.

José B. Gomensoro

De 2 casitas muy convenientes para renta situadas en la calle Santa Teresa núms. 137, 139 y 141, entre Zabala y Misiones.

EL DOMINGO 17 de Junio á las 3 de la tarde en punto, remataré á la más alta postura, sin tasacion de ninguna clase, hay que liquidar.

Estas 2 casitas que se rematarán juntas, edificadas en un terreno de 12 metros 80 cts. de frente al N., 22 m 15 en la línea del O., 13 m 15 en la línea S., que confina con la manzana 69, bañada por el rio y 22 con 15 en la línea del E.

Tiene caño maestro pago.
Producen de alquiler mensual $ 15.50.
Títulos buenos.
El comprador dará 100 $ en garantía.
El remate tendrá lugar en las mismas.
Pido puntualidad.

1588-jn 3

José L. Laugarou

EL JUEVES 7 de Junio á la 1 1/2 de la tarde frente al depósito de M. Herrera y Obes número 3.

De averías—Con intervencion del señor representante de la compañía de seguros «Prosperidad». Desembarcado del vapor Tagus, procedente de Rio Janeiro: 1/1 barrica yerba Condor; 38/2 id id id; 3 1/4 id id id.

La venta se efectuará en lotes á la vista, al contado y despachados.

1612-jn6.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 10 de Junio á las 9 de la mañana. En mi local El Tattersall Agraciada 50, esquina Cuareim.

De plantas finas para jardines y salones y árboles frutales y florestales, procedentes del establecimiento del señor A. Thomsen, antigua «Selva» del señor Tonckinson.

Gran cantidad de limoneros y tangerinos.

Las plantas estarán en exhibicion la víspera del remate.

EN SEGUIDA

2 casales de patos de Ronen finos, cosa especial.

1613-jn.6.

José L. Laugarou

EL LUNES 11 de Junio á las 2 de la tarde Frente á la Bolsa. De carruajes, caballos y arreos.

1 magnífico cupé Saubion de 2 plazas para 1 y 2 caballos, para médico ó visita, en muy buen estado.
1 explendido ómnibus Saubion para familia.
1 elegante tilbury Saubion para 2 personas.
1 Bogey nuevo muy elegante para 2 personas.
1 charret de paseo construido en Inglaterra casi nuevo para 2 personas, 2 años de uso.
1 cupé para 4 personas forrado en marroquí y seda en muy buen estado.
1 juego arreos de 2 caballos del coupé Saubion con muy buen uso.
1 juego arreos Saubion de 1 caballo del cupé.
1 juego arreos de 1 caballo del Bogey.
1 juego arreos ingleses de 1 caballo del charret.
1 juego arreos de 1 caballo del tilbury.
1 hermosa yegua mestiza de tiro perteneciente á la charret, tira solo y en yunta.

Estarán en exhibicion frente á la Bolsa el mismo dia á la 1.

1590-jn.3.

Monte de Piedad Nacional

REMATE

POR RAFAEL RUANO

De buenos y confortables muebles, dos pianos, tapicería bordada en oro y gobelinos, cortinados, espejos, cuadros, adornos, libros, armas, un teodolito, monturas, estufas, plantas, alfombras, etc. Una imprenta con 40 cajas tipos diversos, burro, estantes, mesa chapa acero bizoutie, viñetas, etc. Alhajas, brillantes, platina y demás objetos preciosos.

Esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL JUEVES 7 y VIERNES 8 á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura de todas las pólizas vencidas y autorizadas para la venta en remate, cuya numeracion es la siguiente: 51 689, 711, 750, 767, 781, 838, 885, 909, 52.143, 211, 247, 290, 306, 331, 312, 401, 480, 532, 578, 'C69 605, 678, 852, 100 410, 413, 415, 433, 437, 446, 450, 455, 456, 461, 465, 466, 497, 534, 535, 557, 575, 584, 610, 612, 651, 667, 674, 772, 773, 782, 805, 807, 812, 825.

NOTA—Se reciben autorizaciones para vender en remate los artículos correspondientes á las pólizas aún no vencidas ó los que se empeñen antes del remate con autorizacion expresa de vendedor.

Los interesados que deseen retirar sus prendas pueden hacerlo antes del remate de acuerdo con los Estatutos de la Institucion.

Todo estará en exposicion antes del remate.

1539-my.29.

Alejandro Montautti

Tercero y últimos remates.—Nocturnos.—De muebles nuevos importados.—En la calle 25 de Mayo núm. 201.

EL MARTES 5 y VIERNES 8 de Junio—A las 8 y 1/2 de la noche—Ultimos remates de las existencias de una conocida mueblería y tapicería de esta ciudad.

Valiosos juegos de dormitorio matrimoniales Luis XV, Luis XVI, Enrique IV, Renacimiento, etcétera.

Explendidos juegos de comedor de diferentes estilos.

Alfombras de una sola pieza diferentes tamaños.

Juegos de sala, galerías, chiffonier, muebles de fantesía, cuadros al óleo, repisas con espejos, pianos.

Todos los muebles son de procedencia extranjera y vendidos por las acreditadas fábricas de Bouvet y Damon y Colín de Paris; Ferd Vogts y Ca. de Berlin; Maple y Ca., Oetzmann y Ca. de Lóndres.

Próximamente mas detalles.—Se pueden visitar el dia antes del remate.

¡Ojo! ¡Ojo!—Próximamente grandes remates de artículos fantasía para regalos.

1513-my.26.

Alejandro Montautti

De muebles—En la calle Zabala 155.

EL VIERNES 8 del corriente á la 1 p. m.—2 juegos de sala tapizados en seda, 1 espejo marco dorado, 2 galerias portiers de velours de Genes, 1 biblioteca grande, 2 id chicas, 2 escritorios ministros, galerías, etc.

Un juego de dormitorio nogal macizo, lunas de cristal biselado, marmol gris, compuesto de: 1 cama matrimonial, 2 mesas de luz, 1 ropero con espejo, 1 cómoda toilet y 1 lavatorio.

3 juegos de comedor nogal con gran aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con cristalero y mesa colisa.

Sillas de comedor.

2 juegos de dormitorio matrimoniales completos, camas grandes y chicas de diferentes estilos, roperos con y sin espejos, cómodas, mesas de luz, lavatorios, etc.

Roperos grandes, corredizos de pino de tea, etc.

El jueves en exhibicion.

1602-jn.5.

Juan Eastman

Judicial—Al mejor postor—De todos los muebles que adornan la casa calle del Durazno núm. 323, pertenecientes á la sucesion del señor Ebeneher Ramsay y señora Carlota C. de M. Callum.

EL DOMINGO 10 y LUNES 11 de Junio á las 12 en punto y de mandato del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, dictado en los autos de dicha sucesion, procederé al remate de los referidos muebles consistentes en muebles de sala, ante-sala, un buen piano Pleyel, dormitorios, escritorio con biblioteca de 500 volúmenes, comedor con juegos platina, porcelana y cristalería, estufas americanas, cocina económica, útiles para cocina, 1 bañera fierro esmaltado, water closet automático é infinidad de objetos que no se detallan por su extension.

Llamo la atencion á este remate pues además de la importancia de los muebles, etc., pondré en venta una buena biblioteca, compuesta, más ó menos, de 500 volúmenes de los mejores autores ingleses.

Pido puntualidad á la hora indicada!

Se exigirá garantía á todo comprador.

Más datos ver á los rematadores, calle de Piedras núm. 157.

1559-my.31

Alberto Salvagno

DE MUEBLES — De todos los ricos muebles de salon, piano, un rico armonium Liones Flaly, Chicago, consolas, ricas galerias, juego de sala, alfombrados, amueblados de dormitorios, escritorio y comedor, plantas, cristales, platinas y demás que adornan la casa de la señora doña Elisa Gutierrez de Cobelli, por ausentarse para Europa.—Calle Soriano núm 150 entre Dayman y Rio Negro.

El DOMINGO 10 de Junio, á la 1 en punto de la tarde, venderé al mejor postor, por cuenta y orden de su dueño, todos los ricos muebles que adornan la casa citada y cuyo detalle daré oportunamente por catálogo.

MUY IMPORTANTE—Nadie debe vender ni rematar sus muebles sin antes consultar las condiciones ventajosas que le ofrece mi casa, calle Sarandí núm. 195 esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

SE ALQUILA—La magnífica y cómoda casa en que se hallan expuestos los muebles.

1600-jn.5

Francisco Piria

Transferido por causa del mal tiempo para el Domingo 10

EL DOMINGO 10 de Junio—76 solares—Que quedaron de los 135 lotes del remate anterior y cuya venta no pudo terminarse por falta absoluta de tiempo.—Venta al mejor postor, por lo que den, y á larguísimos plazos 76 solares en la ciudad ¡al Sud! ¡Al Sud! ¡Al Sud! Es decir á la parte sana, á la parte alta, á la parte explendida de Montevideo.

Cinco líneas de tranvias de á 2 vintenes á la puerta! Los mas lindos terrenos que posee «La Industrial», frente á la quinta de Mister Ewans. El barrio mas importante de todos los creados por «La Industrial», de dos años á esta fecha, con el grandioso y espléndido «Taller de Don Bosco», en el mismo centro y al lado del gran parque urbano.

Dos años hace que se fundó este barrio y ya hay 150 edificios en él.

Con este dato basta y sobra.

Ahora el Superior Gobierno proyecta la creacion de la Facultad de Medicina al lado de estos terrenos.

Todas las calles están empedradas.

Se venden los solares con el empedrado pago y á plazos tan largos que la mensualidad que paga apenas representa el interés del capital que importa el terreno; luego el solar se lo llevan gratis.

LA AVENIDA CANELONES

Cruza en una estencion de seis cuadras estos terrenos.

Detalle de la ubicacion de los lotes á venderse:

FÍJENSE BIEN

25 Solares á la Avenida Canelones.
4 Solares á la calle Constituyente.
5 Solares á la calle Maldonado.
1 Solar á la calle Charrúa.
2 Solares á la calle Defensa.
1 Solar á la calle Municipio.
3 Solares á la calle Mal Abrigo.
5 Solares á la calle Salsipuedes.
16 Solares á la calle Patria.
5 Solares á la calle Victoria.
8 Solares en el Pasaje Cárlos María Ramirez.

Es el remate mas colosal que se ha efectuado en los ultimos tiempos.

Es el momento más oportuno para todos los que piensen en el porvenir.

Las personas que disponen de una pequeña cuota mensual para hacerse propietarios insensiblemente.

Las personas que tienen un capital y quieren asegurarlo y triplicarlo antes de breve tiempo.

Las personas que piensan en la vejez, en la edad en que ya no se puede trabajar y quieren asegurarse dias tranquilos.

Todos los que piensan en el incierto mañana.

¡No confieis vuestro dinero á nadie!

¡No compreis papeles mojados!

Comprad terrenos en la ciudad, en donde la poblacion aumenta de dia en dia, la Capital se ensancha y los terrenos se valorizan asombrosamente de dia en dia.

EL PAIS MARCHA

El Puerto es un hecho!

La construccion de la Casa de Gobierno idem, el palacio colosal del Congreso Nacional, la Facultad de Medicina.

Todas grandes obras que se van á llevar á cabo inmediatamente, dentro de breve tiempo.

La produccion del pais ha sido excepcional, todo marcha á «Gonfie vele.»

La propiedad se valoriza.

La deuda pública aumenta de precio.

La apertura de la Avenida 18 de Julio y la del gran Boulevar Artigas son un hecho.

En todo el pais inmensas cuadrillas de peones se ocupan en la compostura de caminos bajo la direccion técnica de los ingenieros nacionales que han sido enviados á campaña para hacerles conocer de cerca la necesidad de que adolece la viabilidad.

La construccion de ferrocarriles va á seguir dentro de breve, estando empeñadísimo el Superior Gobierno en ver terminada la línea del Este, que ha de reportar tantos beneficios á la economia nacional poniendo al contacto directo y franco en la capital á los puntos mas inmediatos de esa region que está casi en pleno desierto, á 20 leguas de Montevideo.

La próxima primavera será el punto inicial del gran período de renacimiento positivo de la propiedad territorial.

Los terrenos que hoy vendemos están en el centro de Montevideo. Puede tener uno cualquier ocupacion en la ciudad y vivir en su casa.

Nuestras ventas son sumamente liberales, «como nadie vende».

Como nadie ha vendido. Y como nadie le conviene vender

Efectuaremos este único remate.

Despues La Industrial suspende sus ventas, pues vamos á esperar la primavera. No venderemos mas terrenos hasta dentro de seis meses.

¡El período de la valorizacion va á venir!

Eso hasta los ciegos lo ven, luego es una estupidez vender terrenos ahora—y si efectuamos este remate—es porque hay muchos interesados que han venido á la oficina de La Industrial á empeñarse para que así lo hagamos.

Conste que es el último remate de estacion.

El que no compra hoy no compra más.

Las ventas serán á 70, 80 y 90 meses de plazo.

Mensualidad pequeña y plazo largo.

El que paga al contado todo ó parte se le rebaja el 30 por ojo, ó sea 3 reales por sobre cada peso.

El que compra un solar y lo edifique, sólo pagará el 10 por ciento al contado y el resto lo pagará despues de vencidos cuatro años. Durante cuatro años no pagará ni un centavo.

Esta concesion la hacemos para facilitar á los que tienen un capitalcito y quieran construir una casa. Con lo que ahorra de alquileres le sobra á los cuatro años para pagar el terreno.

Estudien bien el punto los interesados y aprovechen la oportunidad que por primera y única vez les ofrecemos.

Creo no haber necesidad de dar más detalles.

El terreno por sí solo se recomienda.
Títulos de primer órden.
Terrenos explendidos.
Amanzanamiento oficial.
Amojonamiento en regla.
Calles empedradas.
Plazos infinitamente largos.

¡Todo el mundo debe hacerse propietario!

En la calle 18 de Julio núm. 67, esq. Convencion, hay planos, programas y boletos para tren gratis á todos.

ÓRDEN DEL REMATE

El domingo próximo, á las 2 de la tarde, saldrán 10 vagones del Tranvía de la Union de la plaza Independencia.

El convoy parará á las 2 y 5 en la plaza Libertad y á las 2 y 10 en la de Treinta y Tres, donde tambien podrá tomarse el tren.

Pasajes gratis, ida y vuelta.

1554-my.30

Agustin Pin

Al mejor postor—Judicial—De dos buenas propiedades situadas en la calle 18 de Julio núm. 728, entre Yaro y Caiguá y Coronel Brandzen núm. 39—La primera se compone de las siguientes comodidades: 7 habitaciones, altillo, cuarto de baño, despensa, cocina, letrina, algibe, 2 patios; la segunda ó sea la de la calle Brandzen núm. 39 se compone de 6 habitaciones, despensas, cocina, letrina, un galpon al fondo y dos patios.

EL MIÉRCOLES 13 de Junio á las 3 y 4 de la tarde respectivamente procederé á la venta de estas dos buenas propiedades; fíjarse que la venta es al mejor postor, lo que quiere decir que se venderán á cualquier precio.

No falten los que quieran colocar bien su dinero.

Léase el edicto del Juzgado que dice así:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 13 del entrante Junio á las 3 y 4 p. m. respectivamente y por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los inmuebles siguientes: 1.º Una fraccion de terreno, con el edificio en él construido, sito en la calle 18 de Julio, por donde tiene señalada la puerta del edificio con el núm. 728 y compuesto dicho terreno de 8 metros 50 centímetros poco más ó menos de frente al Sud, sobre la expresada calle 18 de Julio por 44 metros 30 centímetros de fondo al Norte, cuya línea mide 9 metros de extension, lindando por esta parte con sucesores de doña Felicia Beltran por el Este con doña Juana Beltran de Mendoza y por el Oeste con don Inocencio Reyna y don Eliseo Pirovano ó sucesores y 2.º Otra fraccion de terreno con el edificio en el construido sito en la calle Coronel Brandzen cuya puerta está señalada con el núm. 39, compuesto el terreno de 8 metros 59 centímetros de frente al Norte sobre dicha calle por 25 metros 77 centímetros de fondo al Sud, formando una extension superficial de 221 metros 36 decímetros, lindando por este viento con doña Eustaquia Baliñas de Buela ó sucesores, así como por el Este y Oeste. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 ojo en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas ubicaciones y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don Ignacio Irigoyen.—Montevideo, Mayo 29 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por más datos al rematador, 25 de Mayo número 282a.

1552-my.30

Por el Depositario Judicial

De camas de fierro, catres, colchones, sillas, mesas etc.

En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.

EL VIERNES 15 del corriente, á la 1 p. m. procederé á vender por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, los bienes pertenecientes á los autos titulados: «Desaparicion de Luis Piarentossi».

AL MISMO TIEMPO—Por orden del señor Juez L. Departamental, los bienes pertenecientes á los autos de P. Margat con J. Llambías.

1598-jn.5

Juan Vallaro

Importante remate judicial.—EL JUEVES 21 de Junio á las 3 de la tarde.

Un valioso viñedo en Colon—La venta tendrá lugar en el mismo establecimiento, situado á unas dos cuadras del Camino Nacional (con macadam) á Las Piedras, antes de llegar á los conocidos viñedos de los señores Varzi y Martinez, contiene alrededor de 60.000 vides de las afamadas variedades Harriague, Vidiella, Cabernet, Borgoñs, etc. de alta graduacion alcohólica. Venta al mejor postor. Por division de condominio, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Américo Musto y otros sobre venta de una propiedad se va á proceder por el martillero don Juan Vallaro, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor del establecimiento denominado «Granja Colon» con las poblaciones cercos, alambrados, viñedo, plantaciones y demas mejoras que contenga, ubicado en este departamento, con el terreno compuesto de dos fracciones contiguas, midiendo la primera setenta y nueve mil novecientos noventa y cinco metros veintitres decimetros cuadrados (79.995 metros 23 cts.) que linda por el Norte con don Agustin Diaz, por el Sud-Oeste Camino Vecinal por medio con don Manuel Alvarez y don N. Gutierrez, por el Sud-Este con la fraccion núm. 5, y por el Nor-Oeste con la núm. 7, teniendo de frente á dicho camino cuatrocientos sesenta y cinco metros (465 m.) sesenta y tres centímetros, 63 cents., por un fondo de ciento setenta y un metros, 171 m., ochenta centímetros, 80 cent. Y la otra fraccion designada en el plano respectivo con el núm. 7 se compone de sesenta y tres mil setecientos sesenta y seis metros, 63 766 m., nueve decímetros cuadrados, 9 dects., que confinan por el Nor-Oeste con don Agustin Diaz y la sucesion de Menck, por el Sud-Este con la fraccion núm. 6, por el Sud-Oeste Camino Vecinal en medio con Gutierrez y por el Nor-Oeste con don Juan P. Musto, midiendo trescientos setenta y cinco metros cinco centímetros, 275 m. 5 cts., de frente á dicho camino, por un fondo de ciento setenta y un metros ochenta centímetros, 171 m. 80 cts. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 21 del corriente á las 3 de la tarde, y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 5 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por mas informes ocúrrase al escritorio del rematador 25 de Mayo 274.

1610-jn.6.

JUNTAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.

Se vende en esta Imprenta

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Debiendo este ministerio llamar á licitacion pública para la provision de botines para el ejército, se pide á los señores que tengan interés en presentar propuestas remitan á esta secretaría una muestra confeccionada de ellos para elejir entre todas las que se presenten, la que debe servir de modelo á la licitacion respectiva.

Las muestras se recibirán hasta el dia 10 del corriente.—Montevideo, Junio 5 de 1900.—*La Secretaría.*

1609-jn.10

Debiendo este ministerio llamar á licitacion pública para la provision de botas para el ejército, se pide á los señores que tengan interés en presentar propuestas, remitan á esta secretaría una muestra confeccionada de ellas para elejir entre todas las que se presenten la que debe servir de modelo á la licitacion respectiva.

Las muestras se recibirán hasta el dia 9 del corriente.—*La Secretaría.*—Montevideo, Junio 4 de 1900.

1608-jn.9

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para el arrendamiento de los pescantes á vapor y de mano, establecidos en los muelles de Aduana de esta capital.

El pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, en esta direccion el 15 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, ó de quien debidamente los represente.

Las propuestas que no se presenten en la forma expresada y en las condiciones estipuladas en el referido pliego de condiciones, serán rechazadas sin más trámite.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente ó de rechazarlas todas si á su juicio no conviniesen.—Montevideo, Junio 5 de 1900.—*La Direccion.*

1611-jn.15

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 4 de 1900.—Llámase á licitacion pública para la construccion de una alcantarilla en la calle Grecia de la villa del Cerro.

La obra se ejecutará de acuerdo en un todo con el plano y pliego de condiciones que están en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el dia 16 del corriente á las 3 p. m. para abrirse en seguida y leerse en presencia de los licitantes quienes deberán presentarlas personalmente acompañando al mismo tiempo la cantidad de *cincuenta pesos* ($ 50) para garantir la seriedad de las mismas.

No se admitirá propuesta que no se ajuste á la ley de licitacion vigente, á las condiciones de los pliegos y al formulario contenido en éstos.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo cree conveniente.—*Eduardo Monteverde*, director. *Augusto Ximeno*, secretario.

1608-jn.16

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso para proveer por oposicion la regencia en propiedad del aula de Farmacia Química y Galénica de la Facultad de Medicina.

Las inscripciones de órden se recibirán en esta secretaría, hasta el primero de Octubre próximo venidero. Los actos de las oposiciones se verificarán en la Facultad de Medicina en la segunda quincena del mismo mes.—Montevideo, Junio 5 de 1900.—*El Secretario General.*

1607-jn.11

Llámase á concurso para la redaccion de un texto de Metafísica destinado á los estudiantes del Aula de Filosofía, con arreglo á las bases sancionadas por el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, en 1.º de Agosto de 1896, que se hallan á disposicion de las personas interesadas en conocerlas, en esta secretaría. El original respectivo deberá presentarse hasta el 31 de Enero, inclusive, de 1901.—*El Secretario General.*

1581-jn.12

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 4 de 1900. — Habiéndose resuelto abrir un curso de trabajos manuales para cincuenta maestros y maestras de escuelas públicas, se hace saber que la matrícula queda abierta en el Internato Normal de Señoritas, hasta el 13 del corriente, en los siguientes dias:

Lunes, martes, miércoles, viernes y sábados de 5 á 6 p. m. y los jueves de 9 á 11 a. m. y de 2 á 4 p. m.

A dicho curso, deberán concurrir las maestras que no lo terminaron anteriormente debiendo al efecto inscribirse en la referida matrícula.—*El Secretario General.*

jn.13

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General.*

p.

Direccion de Cementerios

Llámase á los propietarios de los nichos de la pared Oeste del 1er. cuerpo del Cementerio Central para que concurran á la receptoría del ramo á sacar el permiso para trasladar los restos á los sepulcros que se les ha adjudicado en el Cementerio del Buceo y á retirar los títulos que los acredita dueños de los nuevos locales.—Montevideo, 9 de Abril de 1900.—*La Direccion.*

1046-jn.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gervasio Urioste, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Mayo 30 de 1890. — *Benito Montaldo*, escribano público.

1582-jn.12

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bruno Debernardis, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Mayo 29 de 1900. — *Benito Montaldo*, escribano público.

1562-jn.15

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Gonzalez Caride á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 4 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

1435-jn.18.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don George Wilkinson Drabble é Isabel White, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 15 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1387-jn.14

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Berterreche, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

1352-jn-11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Domingo Piñeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público.

884-jn.24

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso de la compañía "Tranvía Central de Montevideo" para la reunion que tendrá lugar el 15 del corriente á las 3 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á los efectos del art. 26 de la ley sobre liquidacion de sociedades anónimas.—Montevideo, 4 de Junio de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

1604-jn.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de Ponce y Montaldo para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que deben informar respecto de la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias iniciados por dichos señores tendrá lugar el dia once del corriente á las 2 de la tarde. — Montevideo, Junio 2 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público.

1592-jn.11.

Certifico en cuanto ha lugar que se han expedido dos ejemplares de edictos del tenor siguiente: "JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores de don Francisco Chao para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia siete del entrante Junio á las dos de la tarde en el salon del juzgado calle Rincon núm. 109. — Montevideo, Mayo 30 de 1900."—*José G. Canosa*, escribano público.

1561-jn.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de cesacion de pagos del fallido don Juan de Dios Gonzalez, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Mayo 28 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público.

1546-jn.7

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 23 de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario.

1506-ag.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 18 del entrante Junio á las 3 de la tarde, se vá á proceder á la venta en la puerta del juzgado calle Rincon núm. 109, con asistencia del alguacil y actuario de una finca situada en Fray-Bentos, capital del departamento de Rio Negro, y compuesto el terreno en que está edificada de 21 mts y 475 mls de frente á la calle de Progreso, por 42 mts y 925 mlts de fondo, formando esquina á la calle Montevideo lindando por todos sus demás costados con Eduardo Fiton. La venta se efectuará por oferta que pase de la cantidad de "mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos" su fijada como base, por ser ésta la suma por que fué adjudicada á la sucesion de José Morgantini, previniendose que el mejor postor deberá oblar el 10 o/o en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que siguió la expresada sucesion Morgantini contra el concurso de Juan Dumestre, y se efectúa para pagar las costas adeudadas por dicha sucesion. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Mayo 22 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público.

1498-jn.18

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Fellay para que dentro del término de 90 dias comparezca á este juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Vicente Argul bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 14 de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario.

1891-ag.15

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA,

Capital autorizado	£ 2:000 000 ó sean	$	8:400.000
Idem suscrito	1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Idem realizado	» 900 000 ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000 ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia Holanda, Inglaterra Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

SE ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.
" " á retirar con 60 dias de aviso, 1 por ciento anual
" " por 3 meses fijos 2 " "
" " por 6 " 3 " "

SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente 10 " "
DESCUENTOS: Convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1897

C. J. Nuttal, Gerente

The Western Telegraph Company (Ld.)

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La vía más **directa** y más **rápida** para todas partes del mund

Oficina: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.1
Austria-Hungria	» 1.14	Gran Bretaña	» 1.04	Portugal	» 1.0
Bélgica	» 1.10	Grecia	» 1.12	Rumania	» 1.17
Bosnia	» 1.18	Holanda	» 1.10	Rusia Europea	» 1.21
Bulgaria	1.18	Herzegovina	» 1.18	Serbia	» 1.11
Dinamarca	» 1.11	Italia	» 1.10	Suecia	» 1.15
España	» 1.06	Luxemburgo	» 1.19	Suiza	» 1.18
Francia	» 1.10	Malta	» 1.25	Turquia Europea	» 1.8

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	1.02	Nueva Escocia	» 1.—
Estados Unidos	» 0.97	Saint John	» 1.—

ASIA, ÁFRICA, OCEANÍA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	» 2.00	Hong-Kong	» 2.41	New South Wales	.16
Cape Town	» 2.00	Japon	» 2.87	Cuba: Cárdenas	
Canarias (Islas	» 1.25	Madeira (Islas de)	» 1.83	Méjico: Méjico	»
Dakar Senegal)	» 1.88	Natal: Durban	» 2.00	Transvaal	»
		(Islas de Cabo Verde)	» 1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ .80	Bahia	$ 0.50	Ceará	$ .80
Santos	» 0.80	Pernambuco	» 0.50	Pará	» 0.30
Santa Catalina	» 0.80	Estaciones del Gobierno en la mizma zona	» 0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	
Rio Janeiro	» 0.80	Maranhao	» 0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 85				

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, and Br en el Brazil $ 0.83 por palabra.—Montevideo, Marzo 8 de 1900.

JUAN OLDHAM, Gerente

205 erm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N M. Rothschild et fils.—A Ruffer y Sons.
PARIS:—D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO:—Conrad Hinrich Donnr
MADRID Y BARCELONA:—C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL:—Banco do Minho.
ROMA:—Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
GÉNOVA:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA:—Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
SVIZZERA:—Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES:—Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO:—Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS:—Banco da Provincia.
BAHIA:—Banco de Bahia.
SANTOS Y SAO PAULO:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
PAYSANDU:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO:—B. y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FÉ Y LA PLATA:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
á depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 %.
" " " 3 meses de aviso 4 1/2 %.
" " " 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, o mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos os semestrales vencidos.

prm.dpmd, *Director-Gerente*

Para el comercio

En esta imprenta se hallan de venta los modelos impresos para «Relaciones de bultos mercancías que se remiten por Ferro-carril» conforme á la ley recientemente dictada.

SOCIEDAD FILANTRÓPICA CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio.

prm.

AVISOS MARÍTIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS «MENSAGERÍAS FLUVIALES DEL PLATA» HASTA NUEVO AVISO.

Salidas de Montevideo para Salto y escalas—Lunes vapor Montevideo y Paris, miercoles id Triton, jueves id Paris, viernes id Labrador, sabados id Helios.

Salidas de Buenos Aires para Montevideo—Lunes vapor Triton, martes id Paris, miercoles id Labrador, jueves id Helios, sabados id Montevideo y Paris.

NOTA—El vapor Paris toca en Buenos Aires solamente.

Salidas de Salto—Martes vapor Labrador, miercoles id Helios, viernes id Montevideo, domingos id Triton.

NOTA—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 178; en Buenos Aires, calle Cuyo 400.

877-perm.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SATELLITE

Saldrá el ... de Junio, á las 5 p. m., con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 16 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

RAPIDO

Saldrá el 6 de Junio, á las 5 p. m., con destino á Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

ATLANTIQUE

Comandante: BOULARD

Saldrá el 2 de Junio á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

Comandante: LIDIN

Saldrá el 6 de Junio á las 2 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	£ 187
2.ª id.	» 13 48
3.ª id.	» 34 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Julio de 1900 para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova (Vigo y Coruña).

LÍNEA BRASIL PACÍFICO
VAPOR ESPAÑOL

SAN AGUSTIN

Saldrá el 1.º de Julio para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

VAPOR ESPAÑOL

MÉJICO

Saldrá el 3 de Junio de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcia, Coruña, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano:

ORIONE

Sale el

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Sale el 2 de Julio de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: BARABINO

Sale el 16 de Julio de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

AQUITAINE

COMANDANTE: NICOLAI

Saldrá el 11 de Junio para Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

EL VAPOR FRANCÉS

LES ANDES

COMANDANTE: YPERTI

Saldrá el 15 de Junio para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. Sin tocar en el Brasil.

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1500 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el import

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a y b.